



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS
DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL
CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD
DE PUNO, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JUAN JAVIER GALARZA GONZALES

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS
DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL
CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD
DE PUNO, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

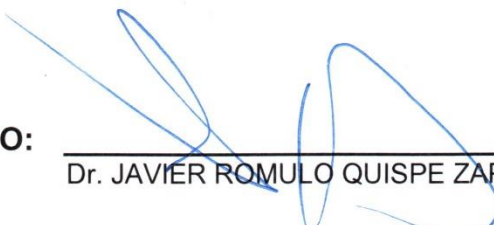
Bach. JUAN JAVIER GALARZA GONZALES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE DEL JURADO:



Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

PRIMER MIEMBRO

:



Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

SEGUNDO MIEMBRO

:



Dr. FREDY TORIBIO CHALCO YARGAS

ASESOR DE TESIS

:



Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 1102-2024-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 27 de diciembre de 2024.

Vistos: El expediente, **2024-CU-18785** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. JUAN JAVIER GALARZA GONZALES**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. JUAN JAVIER GALARZA GONZALES**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **jueves, 02 de Enero de 2025 a las 10:30:00 AM.** lugar **FILIAL PUNO - SALON DE GRADOS EP DERECHO.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR:
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/ncv.





UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 754-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 18 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-16465** de fecha **11 de noviembre de 2024**, presentado por el **Bach. JUAN JAVIER GALARZA GONZALES**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el **Bach. JUAN JAVIER GALARZA GONZALES**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024**, presentado por el **Bach. JUAN JAVIER GALARZA GONZALES**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. JAVIER RONALDO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS



[Handwritten signature]
Dr. César Yanga
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 578-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 18 de septiembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-12983** de fecha **13 de septiembre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. JUAN JAVIER GALARZA GONZALES**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

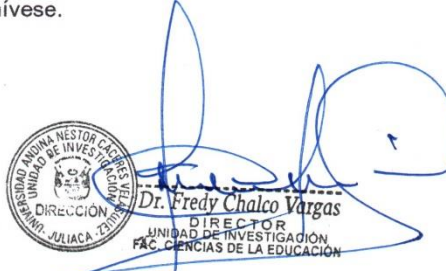
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024**, presentado por el (la) **Bach. JUAN JAVIER GALARZA GONZALES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
DECANO
DR. JUAN HENRIQUE QUISEPÉ ZAPANA
DECANO
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS


UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN
Dr. Fredy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.



PRESTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN Y IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE


FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	9%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	consultoriaintegrallegal.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
5	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to unapiquitos Trabajo del estudiante	<1%
7	repositorio.ujcm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%



Título de la tesis	
PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Juan Javier Galarza Gonzales
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47672747
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-0947-0030
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Jose Domingo Choquehuanca Calcina
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3846-9034
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Javier Romulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Walther Marcelino Nieto Portocarrero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Fredy Toribio Chalco Vargas
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01233951



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación: País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno Coordenadas: Latitud: 70° 01' 18'' Longitud: 15° 50' 15''</p>  <p>URL: https://www.google.com/maps/place/Puno/@-15.8458708,-70.0577436,17500m/data=</p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Setiembre 2024 – Enero 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html -Librería	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CÁCHERES VELÁSQUEZ"
 DIRECCIÓN
 DR. ENRIQUE ROVILLO QUISPE ZAPANA
 DIRECTOR
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JUAN JAVIER GALARZA GONZALES, identificado con DNI Nro. 47672747 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación,** **Trabajo Académico** denominada:

PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024

Asesorado por: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 10 de MARZO del 2025



Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
ASESOR DE TESIS
DNI: 02430962



JUAN JAVIER GALARZA GONZALES
DNI: 47672747



HUELLA



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mí mismo como símbolo de superación y crecimiento personal, deseando que cada página refleje el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia que he invertido en este camino. Que este logro sirva como un testimonio de mi compromiso firme con mis metas y aspiraciones, motivándome a seguir avanzando con la misma pasión a seguir con el grado académico de abogado que me inculcaron mis valiosos catedráticos fuente de mi conocimiento.

A la memoria de mi querida hermana Paola Rosalía Galarza González, cuya esencia permanece y sigue brillando en nuestros corazones. Tu alegría, bondad y espíritu indomable serán siempre recordados. Aunque la distancia entre nosotros sea inmensa, tu presencia sigue viva en cada uno de nosotros.

Con gratitud y admiración, este trabajo a Angie Paco, compañera incansable y leal, con quien compartí seis años de esfuerzo, aprendizaje y superación en la carrera de Derecho. Su presencia ha sido una fuente constante de inspiración, y su apoyo, una fuerza que me impulsó a seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles. Este logro, fruto de nuestro esfuerzo compartido, es tanto mío como suyo. Y de todos en quien no confiaron en mí.



AGRADECIMIENTOS

A mis padres y hermanos mi más profundo agradecimiento por su apoyo incondicional, amor y sacrificio, que me han acompañado en cada paso de este camino académico. Su ejemplo de esfuerzo y perseverancia ha sido mi mayor inspiración, y este logro no habría sido posible sin su confianza y aliento constante.

A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y a la Escuela Profesional de Derecho, expreso también mi gratitud por haberme acogido durante seis años en sus aulas. A través de esta institución, recibí una formación integral y de calidad, rodeado de docentes y compañeros que me guiaron y motivaron a lo largo de mi carrera.

Agradezco al dinero, que, si bien facilita muchas cosas, no es lo más importante en esta vida. Lo verdaderamente valioso es el amor por la vida misma, con sus altos y bajos, y los grandes desafíos que nos enseñan, nos transforman y nos impulsan a seguir adelante. Es a través de esos desafíos y de la conexión genuina con lo que realmente importa que encontramos el verdadero sentido y la plenitud



ÍNDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS	ii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Exposición de la situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos.....	2
1.3. Justificación del estudio	3
1.4. Objetivos de la investigación	4
1.4.1. Objetivo general.....	4
1.4.2. Objetivos específicos	4
1.5. Hipótesis	5
1.5.1. Hipótesis general	5
1.5.2. Hipótesis específicas	5
1.6. Variables.....	5
1.7. Operacionalización de variables	6

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación	7
1.1.1. Antecedentes internacionales.....	7
1.1.2. Antecedentes nacionales.....	10
1.1.3. Antecedentes locales.....	12
1.2. Marco teórico	15



- 1.2.1. Violencia Contractual Extorsiva 15
 - 1.2.1.1. Frecuencia de amenazas explícitas 15
 - 1.2.1.2. Coacción mediante represalias 16
- 1.2.2. Usura y Explotación 17
 - 1.2.2.1. Tasas de interés ilegales 18
 - 1.2.2.2. Duración de cobros excesivos 19
- 1.2.3. Ilegalidad de Operaciones 19
 - 1.2.3.1. Falta de contratos formales 20
 - 1.2.3.2. Ausencia de registro empresarial 20
 - 1.2.3.3. Evasión de regulaciones financieras 21
- 1.2.4. Expansión Territorial Delictiva 22
 - 1.2.4.1. Nuevas zonas de operación 22
 - 1.2.4.2. Cantidad de territorios controlados 23
 - 1.2.4.3. Aumento de puntos de cobro 25
- 1.2.5. Estructura Criminal Jerárquica 25
 - 1.2.5.1. Nivel de organización interna 26
 - 1.2.5.2. Jerarquización de roles delictivos 28
 - 1.2.5.3. Coordinación de actos violentos 28
- 1.2.6. Ius Repressivum 29
 - 1.2.6.1. Uso de extorsión sistemática 30
 - 1.2.6.2. Amenazas contra el orden público 30
 - 1.2.6.3. Relación con autoridades corruptas 31

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1. Métodos de investigación 33
 - 3.1.1. Enfoque de investigación 33
 - 3.1.2. Diseño de la investigación 33
 - 3.1.3. Tipo de investigación 34



3.1.4. Nivel de investigación 34

3.2. Ámbito de investigación 35

3.3. Población y muestra 36

3.3.1. Población 36

3.3.2. Muestra..... 36

3.3.3. Muestreo 36

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos 37

3.4.1. Técnica 37

3.4.2. Instrumentos..... 37

3.5. Recogida de datos 38

3.5.1. Confiabilidad 38

3.5.2. Validez de instrumento 38

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación..... 40

4.2. Análisis e interpretación de resultados 40

CONCLUSIONES 70

RECOMENDACIONES 71

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 72

ANEXOS 75



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores	6
Tabla 2. Ubicación geográfica de la provincia de Puno	35
Tabla 3. Fomento del crimen organizado en Puno	41
Tabla 4. Ambiente delictivo por amenazas explícitas	42
Tabla 5. Expansión criminal por fuerza física.....	44
Tabla 6. Coacción como control criminal	45
Tabla 7. Intereses ilegales y actividad criminal	47
Tabla 8. Cobros excesivos y crimen organizado.....	48
Tabla 9. Persistencia criminal por abuso de cobros.....	50
Tabla 10. Accionar delictivo sin contratos formales	51
Tabla 11. Impunidad sin registro empresarial	53
Tabla 12. Expansión criminal por falta de regulación.....	54
Tabla 13. Zonas nuevas fortalecen crimen organizado	56
Tabla 14. Control territorial y crimen organizado	57
Tabla 15. Puntos de cobro y estructura criminal	59
Tabla 16. Organización interna y redes criminales	60
Tabla 17. Jerarquización y consolidación del crimen.....	62
Tabla 18. Violencia organizada y crimen organizado.....	63
Tabla 19. Extorsión y redes criminales en expansión	65
Tabla 20. Relación con autoridades y crimen organizado	66



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Prevalencia de mecanismos de coerción organizada en Puno 2023	16
Figura 2	Porcentaje de afectados según tipo de coacción	17
Figura 3	Oscilación de interés bajo la modalidad de “gota a gota”	18
Figura 4	Tipos de “formalización” de créditos informales en Puno	20
Figura 5	Crecimiento de control territorial de créditos informales.....	24
Figura 6	Organización Interna: División de Funciones y Cadena de Mando	27
Figura 7	Relación con Autoridades Corruptas.....	32
Figura 8	Fomenta el crimen organizado en Puno.....	41
Figura 9	Ambiente delictivo por amenazas explícitas.....	43
Figura 10	Expansión criminal por fuerza física	44
Figura 11	Coacción como control criminal.....	46
Figura 12	Intereses ilegales y actividad criminal	47
Figura 13	Cobros excesivos y crimen organizado	49
Figura 14	Persistencia criminal por abuso de cobros	50
Figura 15	Accionar delictivo sin contratos formales.....	52
Figura 16	Impunidad sin registro empresarial.....	53
Figura 17	Expansión criminal por falta de regulación	55
Figura 18	Zonas nuevas fortalecen crimen organizado	56
Figura 19	Control territorial y crimen organizado.....	58
Figura 20	Puntos de cobro y estructura criminal	59
Figura 21	Organización interna y redes criminales.....	61
Figura 22	Jerarquización y consolidación del crimen	62
Figura 23	Violencia organizada y crimen organizado	64
Figura 24	Extorsión y redes criminales en expansión	65



RESUMEN

Esta investigación tiene como **objetivo general** determinar la relación entre el préstamo gota a gota y el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno en 2024. **En cuanto a la metodología** se adoptó un enfoque cuantitativo, seleccionando una muestra representativa de 120 micro y pequeñas empresas mediante muestreo aleatorio simple. **El método de estudio** es transversal no experimental, clasificándose como descriptivo - exploratorio. **Los resultados revelan** que un 65% de los encuestados considera que el préstamo gota a gota ha incrementado su vulnerabilidad económica, y un 70% afirma que esta práctica ha facilitado el crecimiento de estructuras delictivas en la región. Además, el 57.5% de los encuestados asocia la evasión de regulaciones con la expansión del crimen, mientras que el 60% opina que la expansión territorial de los prestamistas fortalece las organizaciones criminales. Un 58.3% identifica la corrupción como un factor clave que perpetúa la impunidad y fomenta el crecimiento de estas actividades delictivas en Puno. **En conclusión**, el préstamo gota a gota no solo afecta de manera negativa la economía de los prestatarios, generando una dependencia económica perjudicial, sino que también se relaciona con el fortalecimiento del crimen organizado, al alimentar redes delictivas que operan a través de prácticas usureras y coercitivas. Este fenómeno se manifiesta en la creación de un ambiente propicio para la amenaza, violencia y control territorial por parte de los grupos criminales, destacando la urgencia de implementar medidas para abordar y mitigar este problema en la región.

Palabras claves: Usura, crimen organizado, préstamo gota a gota, vulnerabilidad.



ABSTRACT

The general objective of this research is to determine the relationship between the gota a gota loan and the growth of organized crime in the city of Puno in 2024. Regarding the methodology, a quantitative approach was adopted, selecting a representative sample of 120 micro and small businesses through simple random sampling. The study method is non-experimental cross-sectional, classified as descriptive - exploratory. The results reveal that 65% of respondents consider that the gota a gota loan has increased their economic vulnerability, and 70% affirm that this practice has facilitated the growth of criminal structures in the region. In addition, 57.5% of respondents associate the evasion of regulations with the expansion of crime, while 60% believe that the territorial expansion of lenders strengthens criminal organizations. 58.3% identify corruption as a key factor that perpetuates impunity and encourages the growth of these criminal activities in Puno. In conclusion, the drop-by-drop loan not only negatively affects the economy of borrowers, generating a harmful economic dependency, but is also related to the strengthening of organized crime, by feeding criminal networks that operate through usurious and coercive practices. This phenomenon manifests itself in the creation of an environment conducive to threat, violence and territorial control by criminal groups, highlighting the urgency of implementing measures to address and mitigate this problem in the region.

Keywords: Usury, organized crime, drop-by-drop loan, vulnerability.



INTRODUCCIÓN

Escuchen, hombres y mujeres de todo de todo el Perú, y compartan este mensaje en cada rincón que visiten: El mundo es suyo, y está repleto de oportunidades y grandeza. Sean amables, pero también firmes. Ahora, más que nunca, se requiere de su liderazgo en la lucha contra la usura y la extorsión del préstamo "gota a gota", prácticas que alimentan el crecimiento del crimen organizado en todo el Perú. Es el momento de asumir el control del cambio y transformar la realidad que los rodea, porque este es su tiempo y este es tu Perú.

En los últimos años, el fenómeno del préstamo gota a gota ha emergido como una de las prácticas más controversiales y peligrosas en el ámbito financiero, particularmente en contextos donde las alternativas de crédito formal son escasas. A nivel internacional, este tipo de usura ha sido objeto de debate, dado su impacto negativo en la economía de los hogares, especialmente en comunidades vulnerables que se ven forzadas a recurrir a estos mecanismos para sobrevivir. Este sistema financiero informal, caracterizado por su coercitividad y altas tasas de interés, ha proliferado en diversas regiones del mundo, alimentando el crecimiento de actividades delictivas y criminales.

En el Perú enfrenta un desafío significativo con el incremento de la informalidad en los sectores económicos, donde el préstamo gota a gota se ha convertido en una práctica común entre micro y pequeñas empresas (MIPYME). Este fenómeno se ve exacerbado por la falta de regulación efectiva y el debilitamiento de las instituciones que deberían proteger a los ciudadanos de abusos financieros. A medida que estos préstamos se afianzan en el tejido económico del país, también lo hacen las redes de crimen organizado que se benefician de la vulnerabilidad económica de los prestatarios, creando un ciclo de dependencia y explotación.



En la ciudad de Puno, la situación es particularmente alarmante. Las MIPYME que dependen de este tipo de financiamiento se encuentran en un estado de precariedad económica, lo que las hace susceptibles a la coerción y la violencia por parte de prestamistas. El desarrollo de la investigación se organiza en varios capítulos que abordan diferentes aspectos clave del estudio. En el capítulo I, se presenta el problema de investigación, la justificación del estudio, los objetivos a alcanzar y las hipótesis planteadas, con el fin de enmarcar el propósito y la importancia de la investigación. En el capítulo II, se profundiza en los antecedentes y el marco teórico que sustenta el análisis, proporcionando un contexto más amplio sobre investigaciones previas y teorías relevantes sobre cultura organizacional y desempeño laboral. El capítulo III metodológico describe el enfoque cuantitativo utilizado, el diseño de la investigación y las herramientas empleadas para la recolección de datos. Finalmente, en el capítulo IV, se presentan los hallazgos del análisis de datos, terminado con conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados obtenidos.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Exposición de la situación problemática

El préstamo gota a gota, se ha expandido globalmente como un modelo de microfinanzas informal que se caracteriza por la coerción y usura desproporcionada Caballero & Rivera, (2024). Este fenómeno ha propiciado un aumento en la violencia y el fortalecimiento del crimen organizado en países como México, España y Estados Unidos. La expansión de este modelo se vincula directamente con el control territorial y la explotación de las necesidades económicas de sectores vulnerables, lo que convierte a esta práctica en una amenaza global para la seguridad pública. La falta de mecanismos internacionales de regulación y la permeabilidad de las redes criminales han permitido que el préstamo "gota a gota" trascienda fronteras, constituyendo un desafío jurídico complejo para los Estados.

En el contexto peruano, la modalidad del préstamo "gota a gota" ha proliferado exponencialmente, afectando la estabilidad económica y la seguridad de los ciudadanos, particularmente a trabajadores informales y pequeños empresarios (Rosales & Areche, 2021). Esta práctica ilícita, que opera al margen de la regulación de la Superintendencia de Banca y



Seguros, vulnera principios de justicia económica y propicia la violencia. Aun cuando se han identificado redes criminales asociadas a este modelo, la falta de normativa clara respecto a la usura ha imposibilitado la judicialización efectiva de estos delitos, generando vacíos legales que favorecen la impunidad.

En el entorno local de Puno, 2024, el préstamo “gota a gota” se ha constituido como una práctica recurrente del crimen organizado para el financiamiento de actividades delictivas, facilitado por la ineficacia del ius puniendi estatal y la carencia de legislación específica (Calahulle, 2023). Esta modalidad ha generado un estado de inseguridad jurídica, donde los comerciantes locales son coaccionados a someterse a condiciones leoninas para evitar represalias violentas. Los esfuerzos de las autoridades locales, como la Policía Nacional y el Ministerio Público, han resultado insuficientes debido a la ausencia de normas punitivas claras, lo que perpetúa la expansión de estas redes delictivas.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG: ¿Cuál es la relación entre el préstamo gota a gota y el crecimiento criminal en la ciudad de Puno, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

PE1: ¿Cómo es el sistema de préstamos gota a gota con usura coercitiva a las Mypes en la ciudad de Puno, 2024?

PE2: ¿De qué manera se manifiesta el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024?



1.3. Justificación del estudio

La presente investigación se fundamenta teóricamente en los estudios contemporáneos de derecho penal y criminología económica, que analizan la incidencia del préstamo gota a gota como práctica usuraria y su contribución a la consolidación del crimen organizado (Caballero & Rivera, 2024). A nivel jurídico, esta modalidad representa una vulneración sistemática del derecho a la seguridad y el orden público, atentando contra principios fundamentales de protección patrimonial y libre comercio. Asimismo, la investigación contribuye a profundizar en la interpretación del *ius repressivum* estatal, identificando cómo las lagunas normativas permiten la proliferación de estas actividades ilícitas, lo que genera desafíos en la aplicación efectiva de sanciones. Así, se pretende generar una comprensión holística de este fenómeno, abordando sus implicancias tanto a nivel de políticas públicas como de normativas legales.

Desde una perspectiva práctica, este estudio permite identificar los vacíos legales y operativos que facilitan la expansión del préstamo gota a gota en la ciudad de Puno, afectando a comerciantes y empresarios locales. La investigación aporta elementos relevantes para el diseño de estrategias de intervención legal, mejorando la persecución penal y el control de prácticas usurarias (Calahulle, 2023). Además, al visibilizar las dinámicas extorsivas asociadas, se proporcionan herramientas para la elaboración de protocolos de acción que fortalezcan la actuación de la Policía Nacional y el Ministerio Público. Con ello, se busca optimizar las políticas de prevención y combate contra estas redes criminales, facilitando una respuesta jurídica



más contundente y eficiente frente a los delitos que afectan la seguridad ciudadana y económica de la región.

La metodología utilizada en este estudio es de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, de tipo básico y de diseño no experimental – transversal, ya que las variables no se manipulan. Se establece únicamente la fuerza y dirección del vínculo entre los componentes jurídicos y la cohesión organizativa del crimen. Este diseño permite identificar correlaciones entre el préstamo gota a gota y el crecimiento del crimen organizado, mediante la recolección de datos precisos y la aplicación de análisis estadísticos que validen las hipótesis planteadas. Al no intervenir en el fenómeno, se garantiza una observación objetiva y confiable del impacto de la extorsión y la usura en el ámbito local, contribuyendo a una comprensión integral del problema jurídico-social.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG: Determinar la relación entre el préstamo gota a gota y el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

OE1: Identificar el sistema de préstamos gota a gota con usura coercitiva a las Mypes en la ciudad de Puno, 2024

OE2: Identificar de qué manera se manifiesta el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024



1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

HG: Existe una relación entre el préstamo gota a gota y el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024.

1.5.2. Hipótesis específicas

HE1: Existe el sistema de préstamos gota a gota con usura coercitiva a las Mypes en la ciudad de Puno, 2024

HE2: Identificar de qué manera se manifiesta el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024

1.6. Variables

Variable independiente: Préstamo gota a gota.

Variable dependiente: Crecimiento del crimen organizado.



1.7. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores

VARIABLE	DIMESIÓN	INDICADOR	VALOR
VARIABLE INDEPENDIENTE Préstamo Gota a Gota	1.1. Violencia Contractual Extorsiva	1.1.1. Amenazas explícitas	Nominal
		1.1.2. Uso de fuerza física	
		1.1.3. Coacción mediante represalias	
	1.2. Usura y Explotación	1.2.1. Tasas de interés ilegales	
		1.2.2. Duración de cobros excesivos	
		1.2.3. Abuso en cobros acumulados	
	1.3. Ilegalidad de Operaciones	1.3.1. Falta de contratos formales	
		1.3.2. Ausencia de registro empresarial	
		1.3.3. Evasión de regulaciones financieras	
VARIABLE DEPENDIENTE Crecimiento del Crimen Organizado	1.4. Expansión Territorial Delictiva	1.4.1. Nuevas zonas de operación	Nominal
		1.4.2. Cantidad de territorios controlados	
		1.4.3. Aumento de puntos de cobro	
	1.5. Estructura Criminal Jerárquica	1.5.1. Nivel de organización interna	
		1.5.2. Jerarquización de roles delictivos	
		1.5.3. Coordinación de actos violentos	
	1.6. Control a través del lus Repressivum	1.6.1. Uso de extorsión sistemática	
		1.6.2. Amenazas contra el orden público	
		1.6.3. Relación con autoridades corruptas	

Nota: La tabla muestra los indicadores de la investigación.



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. Antecedentes internacionales

En el contexto mundial, lo expuesto por Berlinger et al. (2023), el análisis de las redes de préstamos informales en entornos rurales revela una complejidad notable en la forma en que los actores gestionan sus relaciones financieras, resaltando el papel fundamental de la intermediación como mecanismo de mitigación de riesgos. Para evaluar esta dinámica, el estudio se basó en la recopilación de datos cuantitativos y entrevistas cualitativas en comunidades económicamente excluidas. Los resultados indican que las familias con menor acceso a crédito formal desarrollan redes informales basadas en relaciones de parentesco y amistad, lo que les permite gestionar sus necesidades financieras a través de estructuras jerárquicas y redes de reciprocidad. Este modelo evidencia un paralelismo con los mercados interbancarios, donde la estructura de intermediación reduce la volatilidad y asegura la liquidez de los participantes.

En consideración a lo planteado por Khanna & Majumdar (2020), la estructura de los mercados de crédito rural en Bihar refleja profundas



desigualdades derivadas de factores socioeconómicos y culturales que, lejos de ser erradicados, se han reconfigurado en nuevos mecanismos de exclusión. La metodología empleada consistió en un análisis mixto, combinando extensos datos cuantitativos con entrevistas cualitativas realizadas a lo largo de cuatro años, lo cual permitió delinear con precisión la persistencia de tasas de interés desproporcionadas para ciertos grupos sociales, como las castas inferiores. Los resultados demuestran que, a pesar del crecimiento de nuevos actores en el mercado informal, las comunidades marginadas continúan enfrentando barreras que las relegan a condiciones crediticias onerosas. Este fenómeno refleja no solo la resiliencia de las jerarquías tradicionales, sino la necesidad de políticas que aborden estas brechas desde una perspectiva estructural y sistémica, orientada a la equidad en el acceso a recursos financieros.

En consonancia con lo señalado por Hoffmann et al. (2021), el impacto de los grupos de autoayuda financiera (SHG) en comunidades rurales de la India ha revelado un potencial significativo para transformar la estructura del mercado de crédito informal, pero con resultados aún moderados en términos de bienestar económico. El estudio, basado en una evaluación aleatorizada de un programa de intervención en 180 panchayats, utilizó un enfoque de diferencia en diferencias para evaluar el efecto de la iniciativa Jeevika. A dos años de su implementación, se observó un incremento sustancial en la membresía de los SHG y una reducción de la dependencia en prestamistas informales, evidenciando una presión competitiva que disminuyó las tasas de interés en las comunidades tratadas.



De acuerdo con lo argumentado por Dömötör et al. (2023), las plataformas de préstamos entre pares (P2P) en Europa, a pesar de su promesa de democratizar el acceso a crédito, presentan riesgos inherentes que socavan su efectividad como herramienta de inclusión financiera. Utilizando un extenso análisis de datos de la plataforma Bondora, el estudio expuso que la tasa interna de retorno promedio de las inversiones P2P es negativa en un 42% de los casos, lo cual refleja una situación de riesgo financiero considerable para los inversionistas. Esta problemática se agrava en contextos de alta volatilidad económica y menor capacidad de cobro transfronterizo, lo que resalta la necesidad de políticas regulatorias más robustas que contemplen las especificidades del mercado europeo.

Con base en lo desarrollado por Gosztonyi et al. (2023), la estructura de los mercados de crédito informales en zonas rurales de Hungría presenta un claro patrón de exclusión financiera que impacta severamente a las comunidades más desfavorecidas. La investigación, realizada mediante encuestas cuantitativas y entrevistas cualitativas, muestra cómo las redes de préstamos informales se organizan en torno a relaciones de parentesco y reciprocidad, generando un sistema paralelo al formal, donde la ausencia de garantías reales se suple con el capital social acumulado. Este tipo de prácticas financieras resalta la importancia de las redes interpersonales en el manejo de la liquidez y la mitigación del riesgo, sugiriendo que cualquier intervención estatal debe partir de un conocimiento profundo de estas dinámicas para evitar socavar los mecanismos locales de apoyo financiero, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad económica.



1.1.2. Antecedentes nacionales

En Perú, de acuerdo con la investigación de Cortez & Villegas (2022), cuyo objetivo principal de la investigación fue determinar la relación entre los factores que dificultan el acceso al crédito financiero y el crecimiento empresarial de los comerciantes informales del mercado de Arequipa. Utilizando una metodología cuantitativa de diseño no experimental, se aplicó un cuestionario estructurado a 380 comerciantes informales. Los resultados revelaron una correlación positiva entre factores como la falta de garantías y el alto costo de transacción con la limitada capacidad de los comerciantes para acceder a financiamiento formal. En este sentido, se concluyó que estos obstáculos inciden de manera directa en el crecimiento empresarial, resaltando la importancia de reducir estas barreras para mejorar la inclusión financiera de este grupo vulnerable.

Conforme a lo establecido en la investigación de Gordon & Lopez (2023), el propósito primordial fue evaluar cómo la cultura financiera influye en la demanda de créditos informales en microempresas de la ciudad de Requena. La metodología empleada fue de tipo descriptivo correlacional, utilizando encuestas estructuradas para medir el conocimiento financiero de los microempresarios y su predisposición a recurrir a fuentes no reguladas. Los resultados arrojaron una correlación moderadamente positiva entre la carencia de educación financiera y la demanda de préstamos sin garantías, destacando la urgente necesidad de fortalecer la alfabetización financiera en este sector. Así, se concluye que la educación financiera es crucial para mitigar el uso de créditos de alto riesgo, situación que refleja la problemática



de acceso desigual al financiamiento formal en muchas regiones del Perú, afectando gravemente el desarrollo económico local.

Por otro lado, según el análisis de Rodrigo (2024), el objetivo principal de la investigación se centró en identificar los factores determinantes del acceso al crédito formal para empleados informales en el sector urbano peruano. A través de un enfoque cuantitativo y la utilización del modelo probabilístico Probit, se analizaron datos de la Encuesta Nacional de Hogares. Los resultados indicaron que la falta de educación financiera y la informalidad laboral son barreras significativas para obtener crédito formal. La conclusión evidencia que el déficit de inclusión financiera incrementa la dependencia de mecanismos informales, perpetuando la exclusión económica de un gran segmento de la población. Este fenómeno, común en economías emergentes, subraya la necesidad de reformas estructurales en el sistema financiero del Perú para incorporar a estos sectores marginados.

Asimismo, de acuerdo con el estudio de Bravo & Piña (2022), la investigación tuvo como finalidad analizar la influencia de la informalidad en la obtención de créditos financieros para las MYPES del distrito de Moyobamba. La metodología empleada fue de corte cuantitativo, no experimental y de nivel correlacional, aplicando encuestas a una muestra de 55 comerciantes. Los hallazgos demostraron que la informalidad reduce significativamente las posibilidades de acceder a financiamiento formal, pues los comerciantes enfrentan mayores tasas de interés y condiciones más restrictivas.



Finalmente, la investigación de Romero (2020) tuvo como propósito evaluar los factores que inciden en la demanda de microcréditos informales en el mercado de abastos de Tingo María. Mediante un diseño no experimental y de tipo correlacional, se aplicaron encuestas a comerciantes locales. Los resultados indicaron que las elevadas tasas de interés y la falta de garantías formales son las principales razones para que los microempresarios recurran a mecanismos de financiamiento informal. Se concluye que la informalidad financiera impone costos significativos a estos comerciantes, perpetuando un ciclo de dependencia económica. Este fenómeno es especialmente relevante en Perú, donde el sistema financiero formal no cubre adecuadamente las necesidades de los sectores informales.

1.1.3. Antecedentes locales

En Puno, lo expuesto en el trabajo de Urrutia & Paredes (2022), el análisis del préstamo “gota a gota” se presenta como una forma de usura que, lejos de ser simplemente un ilícito financiero, se convierte en un mecanismo de expansión para el crimen organizado al operar fuera del marco legal y aprovechar la vulnerabilidad económica de sus víctimas. La metodología empleada fue mixta, combinando un enfoque cuantitativo para identificar patrones de endeudamiento en la región de Puno, y un análisis cualitativo que profundiza en cómo estos préstamos facilitan la extorsión y el control territorial. Los resultados revelaron que el impacto de esta práctica no se limita a las consecuencias económicas, sino que se extiende a la proliferación de delitos conexos como amenazas, secuestros y violencia física. En primera instancia, los afectados ingresan a estas redes por la necesidad de liquidez inmediata, pero, al no poder cumplir con las altas tasas



de interés impuestas, se ven atrapados en un ciclo de deuda perpetua y coerción, incrementando así la capacidad de influencia del crimen organizado.

Siguiendo el criterio expuesto por Taca (2020), la modalidad del préstamo "gota a gota" en el contexto de Puno se configura no solo como un ilícito económico, sino como un sistema de financiación informal que socava la estabilidad jurídica del Estado. Este esquema opera al margen de la legislación vigente, captando a sujetos en situación de vulnerabilidad económica mediante la oferta de créditos sin garantías formales, pero con tasas de interés exorbitantes que, en términos jurídicos, se consideran usura agravada. A través de un enfoque mixto, la investigación identificó que esta práctica se ha convertido en un método predilecto del crimen organizado para legitimar capitales y consolidar su dominio territorial. En consecuencia, el préstamo "gota a gota" no solo tiene un impacto devastador en el ámbito patrimonial de las víctimas, sino que contribuye a la proliferación de redes delictivas, favoreciendo el lavado de activos y la extorsión a pequeña escala.

Considerando el análisis de Castillo (2023), el préstamo "gota a gota" constituye una figura de usura sistémica que, más allá de sus efectos inmediatos sobre los prestatarios, se erige como un dispositivo financiero que sostiene la expansión del crimen organizado. La metodología aplicada combinó entrevistas en profundidad y análisis documental para mapear las rutas de estos préstamos en Puno y su relación con delitos conexos como la extorsión y el sicariato. Este fenómeno no solo afecta a las comunidades locales, sino que también representa una amenaza para la seguridad jurídica y la estabilidad social de toda la región. A medida que las organizaciones



delictivas captan nuevos “deudores”, estos préstamos se transforman en herramientas de control y sometimiento, generando una red de vínculos ilegales.

Tal como lo detalla Arias (2022), el préstamo “gota a gota” se ha convertido en un engranaje esencial para la operatividad del crimen organizado en la región andina, adaptándose a las carencias del sistema financiero formal y aprovechando la necesidad inmediata de recursos económicos de las poblaciones rurales. Desde una perspectiva jurídica, este tipo de usura no solo vulnera el derecho patrimonial de los prestatarios, sino que también constituye un delito de extorsión encubierta, configurando una estructura delictiva que, al no ser abordada eficazmente, potencia el crecimiento delictivo de estos grupos. Los resultados de la investigación mostraron cómo estas organizaciones han desarrollado una suerte de “justicia paralela”, con métodos coercitivos y mecanismos de intimidación que les permiten operar con impunidad. Esto sugiere que el fenómeno del “gota a gota” trasciende el ámbito económico, generando un impacto que exige la cooperación internacional para dismantelar estas redes a través de reformas legales y políticas de seguridad transfronteriza.

Bajo el enfoque doctrinario de Calahulle (2023), el fenómeno del préstamo “gota a gota” ha evolucionado de ser una simple práctica usuraria a una estructura organizada que se entrelaza con el crecimiento del crimen organizado. A través de una metodología cualitativa, la investigación puso de manifiesto que este sistema opera en paralelo con el microtráfico de drogas y la trata de personas, generando una economía subterránea que desestabiliza la estructura financiera de la región. De esta forma, el préstamo



“gota a gota” se erige como una amenaza latente que requiere no solo una respuesta jurídica nacional, sino una estrategia integral que abarque la cooperación internacional.

1.2. Marco teórico

1.2.1. Violencia Contractual Extorsiva

De acuerdo con diversos estudios analizados, el cobro “gota a gota” es una práctica financiera ilegal y sumamente peligrosa que opera bajo una estructura de violencia contractual extorsiva. Este modelo se caracteriza por el uso de amenazas explícitas, el empleo de fuerza física y la coacción mediante represalias para asegurar el cumplimiento de los pagos de los prestatarios. La operación de estos sistemas de préstamos, que son inicialmente atractivos por la facilidad de obtención de crédito, se convierte rápidamente en una trampa de violencia y explotación. La práctica del “gota a gota” no solo afecta a los prestatarios, sino que también se entrelaza con redes de crimen organizado que extienden su control a través de prácticas coercitivas. Así lo afirma Sánchez (2018), quien sostiene que el uso de la fuerza y la coacción son mecanismos inherentes a este tipo de actividades, afectando gravemente la libertad y seguridad de las personas.

1.2.1.1. Frecuencia de amenazas explícitas

Una encuesta realizada por Calahulle (2023) indica que el 72% de los comerciantes en mercados informales han accedido a microcréditos bajo la modalidad “gota a gota”. De estos, un 45% reportó haber recibido amenazas de violencia por retrasos en los pagos, y un 30% sufrió daños físicos o psicológicos como resultado directo de la coerción de los prestamistas. Estos

datos confirman que el cobro “gota a gota” no solo es un mecanismo financiero informal, sino también una herramienta de terror utilizada para consolidar el poder de las organizaciones delictivas en comunidades vulnerables.

Figura 1

Prevalencia de mecanismos de coerción organizada en Puno 2023



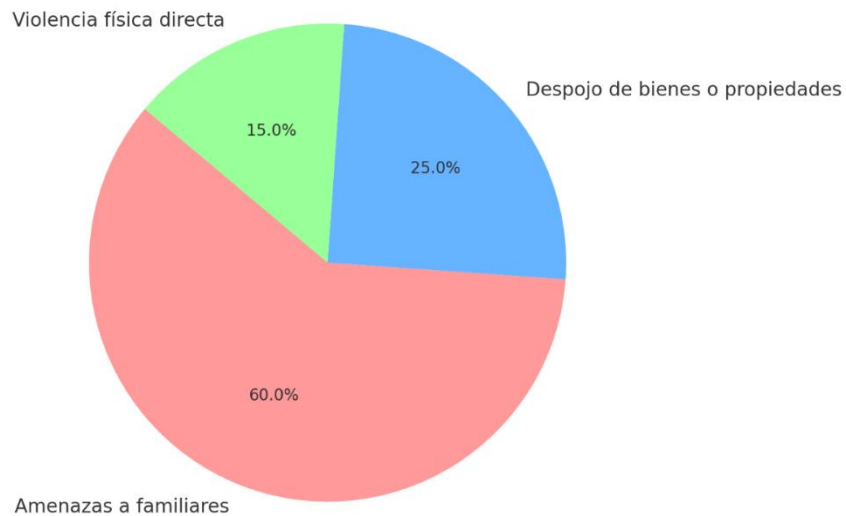
Nota: Calahulle (2023)

1.2.1.2. Coacción mediante represalias

La coacción mediante represalias se manifiesta no solo a nivel físico, sino también a través de la pérdida de propiedades, secuestro de bienes y, en ocasiones, agresiones a familiares. Según Rosales & Areche (2021), el cobro “gota a gota” convierte” en un contrato extorsivo que se auto perpetúa debido a la imposibilidad de escapar de sus términos. Las víctimas, incapaces de pagar los elevados intereses, recurren a nuevos préstamos para solventar deudas pasadas, lo que incrementa su vulnerabilidad y profundiza su sometimiento al control de las redes de crimen organizado.

Figura 2

Porcentaje de afectados según tipo de coacción



Nota: Calahulle (2023)

El carácter extorsivo del cobro “gota a gota” no solo vulnera los derechos económicos de las víctimas, sino que constituye una violación sistemática de sus derechos fundamentales, incluyendo la libertad personal y la integridad física. Caballero & Rivera (2024) señalan que estas prácticas deberían ser perseguidas bajo el marco legal de extorsión y coacción, pero la falta de denuncias y el miedo a represalias limitan las acciones judiciales en contra de estas redes.

1.2.2. Usura y Explotación

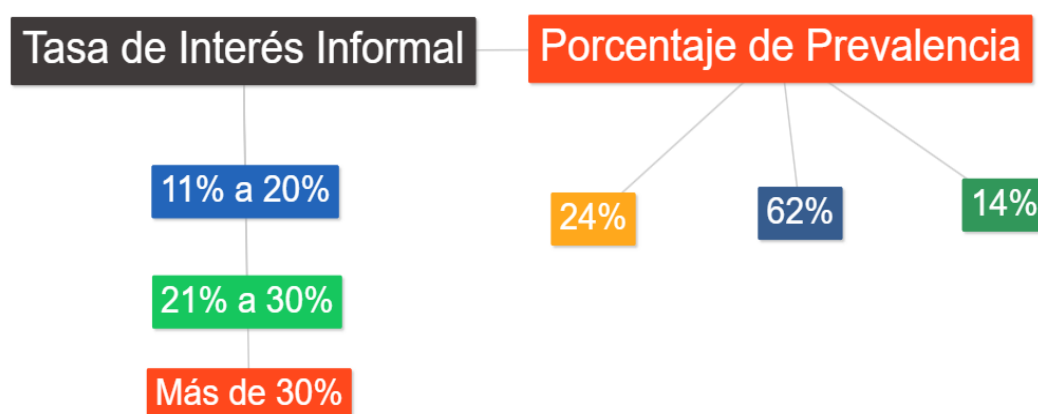
Según la investigación de Gordon & Lopez (2023), las tasas de interés impuestas por los prestamistas informales pueden oscilar entre el 10% y el 30% mensual, superando ampliamente las tasas legales reguladas en el sistema financiero formal.

1.2.2.1. Tasas de interés ilegales.

El crédito informal, especialmente bajo la modalidad de “gota a gota”, suele ofrecer dinero con mínimos requisitos, pero conlleva tasas de interés exorbitantes. De acuerdo con Romero (2020), la tasa de interés promedio en un mercado de abastos se sitúa en un 13%, con variaciones que pueden llegar hasta el 20% dependiendo del perfil del prestatario. En comparación, las tasas de interés en América Latina y el Caribe oscilan en un 8.2%, mientras que en América del Norte es apenas de un 3.5%. Este diferencial muestra claramente el carácter usurario de los créditos informales, que, además de ser ilegales, imponen un costo financiero devastador para los pequeños comerciantes, llevándolos a la quiebra en muchos casos. El 62% de los encuestados señaló que las tasas de interés oscilan entre un 21% y un 30%, y el 14% indicó que las tasas superaban incluso este porcentaje, posicionándolas en niveles de usura extrema.

Figura 3

Oscilación de interese bajo la modalidad de “gota a gota”



Nota: La figura evidencia que un pequeño comerciante que accede a un crédito por goteo puede terminar pagando intereses anuales que sobrepasan el 240% del monto original, si los cobros se extienden por un año completo.



1.2.2.2. Duración de cobros excesivos

La estructura de los cobros de estos créditos se basa en una acumulación rápida y constante de deuda. Según Urrutia & Paredes (2022), los prestamistas del sistema "gota a gota" otorgan créditos que deben ser devueltos de manera diaria, semanal o mensual, con plazos que varían entre uno y tres meses, pero que muchas veces se extienden indefinidamente debido a los altos costos de refinanciamiento y la acumulación de intereses adicionales. A medida que se extiende el plazo de devolución, la deuda crece exponencialmente debido a la imposición de nuevos intereses sobre los montos previamente acumulados. Este proceso lleva a los prestatarios a un estado de insolvencia y desesperación, ya que las opciones para refinanciar se limitan a aceptar términos aún más abusivos. La práctica de extender estos cobros de manera indefinida también implica tácticas coercitivas como amenazas y represalias.

1.2.3. Ilegalidad de Operaciones

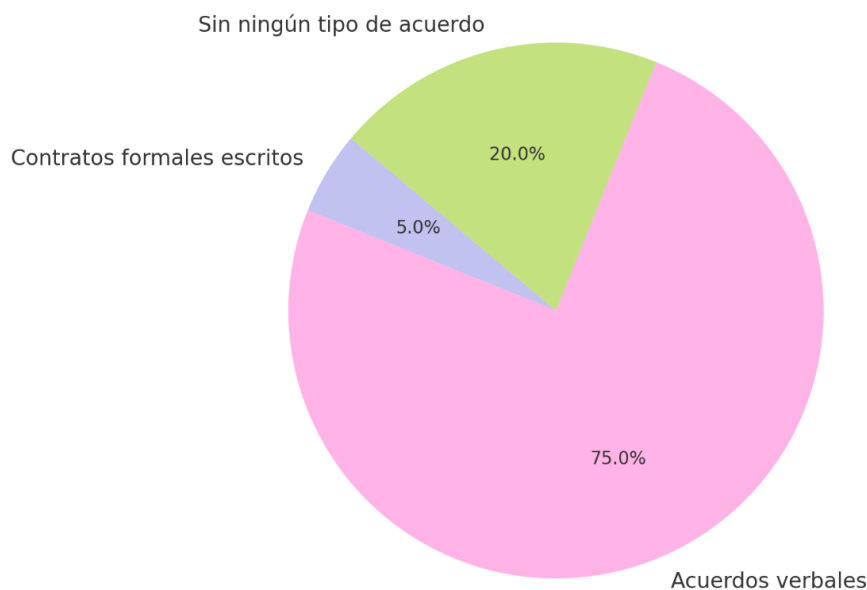
En los sistemas de crédito informal, como el "gota a gota", los prestamistas evitan el uso de contratos formales, prefiriendo acuerdos verbales que se sustentan en la amenaza y la coerción. Coincidiendo con Arias (2022), los prestamistas informales optan por no utilizar contratos escritos ni documentos de respaldo, lo cual deja a los prestatarios en una posición vulnerable, ya que cualquier intento de regular el acuerdo es imposible sin pruebas documentales.

1.2.3.1. Falta de contratos formales

La falta de formalidad en estos acuerdos no solo evita la protección legal, sino que también elimina cualquier posibilidad de intervención estatal. La ausencia de un contrato formal implica que los prestatarios no tienen recurso legal si las condiciones del crédito se vuelven abusivas, y cualquier intento de denunciar a los prestamistas puede resultar en represalias. Al no existir contratos, el prestamista puede aplicar intereses excesivos y extender indefinidamente la duración de los cobros, aumentando el ciclo de explotación financiera.

Figura 4

Tipos de "formalización" de créditos informales en Puno



Nota: La figura evidencia las modalidades de acuerdos basados en la coerción.

1.2.3.2. Ausencia de registro empresarial

Las entidades que operan en la modalidad de crédito informal no se registran como empresas ante ninguna institución financiera ni tributaria.



Según Taca (2020), la ausencia de registro es una característica estructural del negocio del “gota a gota”, ya que les permite operar en la clandestinidad sin necesidad de cumplir con regulaciones bancarias o fiscales. Esto no solo significa que evaden impuestos, sino que también tienen libertad para aplicar tasas de interés muy superiores a las permitidas por la ley, justificando estos excesos bajo la premisa de que no están sujetos a ninguna regulación formal. El registro empresarial es un requisito clave para cualquier entidad que quiera operar dentro del marco de la ley, y su ausencia es indicativa de operaciones ilícitas. Los prestamistas informales aprovechan esta falta de supervisión para expandir sus negocios de manera rápida y sin obstáculos legales. Al no estar registrados, pueden cambiar de ubicación, modificar sus operaciones o disolver su entidad sin enfrentar consecuencias legales, dejando a los prestatarios desprotegidos y sin la posibilidad de buscar compensación o reparación en caso de abuso.

1.2.3.3. Evasión de regulaciones financieras

La evasión de regulaciones financieras es una de las principales razones por las cuales los prestamistas informales continúan operando. De acuerdo con Castillo (2023), la alta informalidad dentro del sector financiero peruano ha permitido que millones de personas accedan a créditos sin pasar por los controles establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Esta falta de supervisión es aprovechada por los prestamistas para imponer tasas de interés usurarias, aplicar métodos de cobro coercitivos y generar un entorno de opacidad donde las víctimas no tienen a quién recurrir. Las instituciones reguladoras carecen de mecanismos efectivos para monitorear estas actividades, ya que no existen registros



oficiales de los prestamistas ni de las transacciones que realizan. Esto no solo afecta a los prestatarios, sino que también representa una pérdida significativa para el estado en términos de ingresos fiscales y control económico. La evasión de regulaciones financieras implica que cualquier intento de regular el mercado informal debe abordar primero la creación de mecanismos para identificar a estos prestamistas y obligarlos a registrarse en el sistema formal.

1.2.4. Expansión Territorial Delictiva

Según el estudio realizado en el mercado de abastos de Puno, las redes de prestamistas informales han incrementado su presencia en nuevas áreas periféricas y rurales, donde el acceso al crédito formal es limitado o inexistente Calahulle, (2023). Este movimiento hacia zonas rurales responde a una estrategia de captación de clientes que no pueden acceder a financiamiento formal debido a la falta de infraestructura bancaria y regulatoria. Como resultado, el 86.3% de los comerciantes que accedieron a estos créditos en el mercado de Tingo María utilizaron los fondos para capital de trabajo, lo que indica la dependencia de estas comunidades de las redes informales para el sustento de sus negocios.

1.2.4.1. Nuevas zonas de operación

En el contexto del préstamo informal tipo gota a gota en Perú, la expansión hacia nuevas zonas de operación implica que esta práctica ha dejado de estar limitada a áreas urbanas o a grandes ciudades y ha comenzado a extenderse a otros sectores. Algunas de las nuevas zonas de operación incluyen Calahulle, (2023).



Áreas rurales y semiurbanas: Los prestamistas de “gota a gota” han empezado a incursionar en comunidades rurales y pueblos pequeños, donde el acceso al crédito formal es limitado o inexistente. En estas zonas, la falta de instituciones financieras fomenta la dependencia de este tipo de préstamo informal, especialmente entre agricultores, ganaderos, y pequeños comerciantes.

Mercados y ferias locales: Los prestamistas también están presentes en mercados y ferias, donde pequeños comerciantes y vendedores suelen necesitar financiamiento rápido para abastecerse de mercadería. La dinámica de pago diario resulta atractiva, pero los altos intereses y métodos de cobro violentos terminan afectando a los vendedores.

Sectores de pequeñas y medianas empresas (PYMES): Algunos sectores de PYMES en áreas no tradicionales, como servicios y comercio, han comenzado a recurrir al préstamo “gota a gota” debido a las barreras para acceder a créditos bancarios. Esto es común en ciudades medianas y emergentes donde las entidades bancarias son escasas o tienen políticas restrictivas. La expansión del “gota a gota” hacia estas nuevas zonas plantea un desafío mayor para las autoridades, ya que el impacto negativo de estas prácticas afecta tanto la economía local como la seguridad de las comunidades

1.2.4.2. Cantidad de territorios controlados

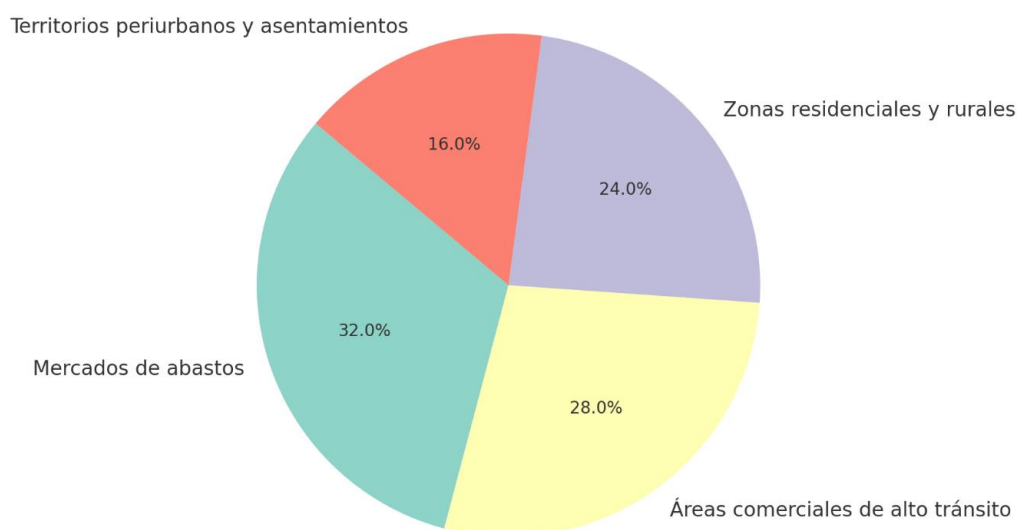
El crecimiento de las redes de prestamistas informales no es uniforme, sino que se desarrolla a través de células que operan de manera semindependiente. Para Bravo & Piña (2022), este tipo de expansión es

típico de organizaciones con estructura delictiva, donde cada célula controla un conjunto específico de prestatarios y zonas de operación, pero todas responden a una jerarquía centralizada que supervisa las finanzas y la seguridad del negocio. En la práctica, cada célula tiene la capacidad de ajustar las tasas de interés y las políticas de cobro según las características locales, lo que asegura la efectividad de su operación y la adaptación a las particularidades de cada territorio.

El control territorial se extiende a mercados de abastos, zonas residenciales y áreas comerciales con alta rotación de efectivo, lo que permite a las redes delictivas capturar un flujo constante de ingresos. Así, el 46% de los comerciantes indicó que las prácticas de cobro se ajustan a las características del territorio, sugiriendo un nivel de organización y planificación que supera el de operaciones individuales y descoordinadas.

Figura 5

Crecimiento de control territorial de créditos informales



Nota: La figura muestra el crecimiento de las redes de prestamistas informales.



1.2.4.3. Aumento de puntos de cobro

El aumento de puntos de cobro es una manifestación directa del crecimiento del control territorial. En mercados, los puntos de cobro informales han crecido en un 45% en los últimos dos años, con un incremento significativo en zonas donde anteriormente no existían estas operaciones. Romero, (2020). Este crecimiento se debe a la capacidad de las redes delictivas para insertar agentes locales que operan como cobradores o intermediarios, quienes aseguran la regularidad de los pagos y aplican tácticas de intimidación en caso de morosidad. El aumento de puntos de cobro también se relaciona con una diversificación de las prácticas coercitivas. En un análisis de las metodologías de cobro, se identificó que el 37.9% de los cobradores renegociar la deuda bajo amenaza de aumentar los intereses, mientras que el 45.2% utiliza visitas continuas para presionar a los deudores a cumplir con sus obligaciones. Esta táctica asegura que el crecimiento de los puntos de cobro no se traduzca en pérdidas financieras, ya que cualquier incumplimiento es castigado rápidamente para evitar que otros prestatarios sigan el mismo ejemplo.

1.2.5. Estructura Criminal Jerárquica

El nivel de organización interna de estas redes criminales es comparable al de una empresa multinacional, con una estructura jerárquica que incluye desde líderes y coordinadores hasta cobradores y ejecutores. Según la Ley contra el Crimen Organizado N° 30077, una organización criminal se define como "cualquier agrupación de tres o más personas que se reparten diversas tareas o funciones, cualquiera sea su estructura y



ámbito de acción, que, con carácter estable o por tiempo indefinido, se crea, existe o funciona, inequívoca y directamente, de manera concertada y coordinada, con la finalidad de cometer uno o más delitos graves” Calahulle, (2023). Este esquema de organización asegura que cada individuo esté sujeto a la cadena de mando, con sanciones internas severas para aquellos que no cumplan con su papel dentro de la estructura.

1.2.5.1. Nivel de organización interna

El crecimiento de estas redes se sustenta en la capacidad de cada célula para operar de manera autónoma, pero siempre bajo la supervisión de un líder centralizado que coordina las actividades en múltiples territorios. Así, la estructura interna de estas organizaciones asegura que, incluso si se detiene a ciertos miembros, el liderazgo puede reemplazarlos rápidamente sin perder el control de las operaciones. La complejidad de la jerarquía también se evidencia en la existencia de roles especializados, como agentes de inteligencia, que monitorean a las fuerzas del orden y aseguran la discreción de las actividades del grupo.

Organización de células autónomas bajo liderazgo centralizado

Cada célula en estas redes de "gota a gota" está compuesta por un grupo reducido de personas que operan en una zona geográfica específica. Esta estructura celular ofrece varias ventajas:

Autonomía operativa: Las células pueden tomar decisiones rápidas y adaptarse a las particularidades de cada comunidad o territorio en el que operan, ajustando las tasas de interés, métodos de cobro y estrategias de

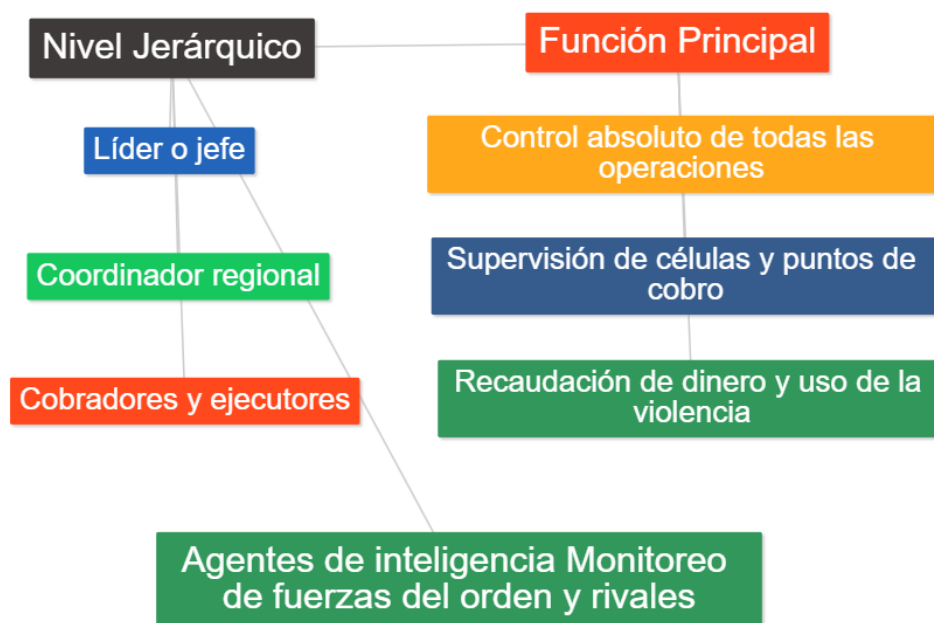
negociación según el perfil socioeconómico de la zona. Esto les permite actuar con mayor rapidez que las instituciones financieras tradicionales.

Reducción del riesgo: Al operar en células autónomas, las organizaciones "gota a gota" disminuyen el impacto de cualquier intervención policial o captura de miembros. Si una célula es desmantelada, las otras pueden continuar operando sin interrupciones, y la organización en general no se ve afectada significativamente.

Liderazgo centralizado y reemplazo rápido: El líder o núcleo directivo centralizado coordina las actividades, gestiona la logística y proporciona recursos a las células. Este liderazgo central se encarga de seleccionar y formar nuevos miembros en roles especializados, asegurando que, si un miembro clave es detenido, su reemplazo se encuentre listo para tomar su lugar rápidamente. Esta capacidad de reemplazo fortalece la resiliencia de la organización y le permite seguir operando incluso en condiciones adversas

Figura 6

Organización Interna: División de Funciones y Cadena de Mando



Nota: Calahuille (2023)



1.2.5.2. Jerarquización de roles delictivos

La jerarquización de roles dentro de estas redes criminales no solo establece una cadena de mando clara, sino que también define niveles de responsabilidad y autonomía. Para Romero (2020), la complejidad de los roles en las organizaciones criminales responde a la necesidad de mantener el control operativo en múltiples frentes y asegurar la continuidad de las actividades ilícitas incluso ante la intervención de las autoridades. Por ejemplo, los cobradores de menor nivel tienen autonomía para negociar con los deudores, pero no pueden cambiar las condiciones generales de los préstamos sin la aprobación de un superior.

El nivel más bajo de la jerarquía lo conforman los cobradores y los “gota-goteros”, quienes actúan como el brazo armado y coercitivo de la organización. A medida que se asciende en la estructura, se encuentran los coordinadores regionales, que supervisan varios territorios y aseguran que los ingresos fluyan correctamente hacia el nivel superior. En el ápice de la estructura se encuentra el líder o jefe, que toma las decisiones estratégicas y coordina con otras organizaciones para expandir su influencia territorial. Esta jerarquización de roles permite que las redes delictivas mantengan una operación eficiente y organizada, minimizando los riesgos y maximizando las ganancias ilícitas.

1.2.5.3. Coordinación de actos violentos

La coordinación de actos violentos dentro de estas redes no es aleatoria, sino que se planifica cuidadosamente como parte de una estrategia más amplia para mantener el control sobre prestatarios y territorios. Según



Gordon & Lopez (2023), las organizaciones criminales están estructuradas para operar como verdaderas empresas delictivas. La violencia se utiliza como herramienta para imponer disciplina interna y para garantizar que los prestatarios cumplan con sus obligaciones. Cada acto de violencia es coordinado por los responsables de seguridad de la organización, quienes se aseguran de que las represalias sean rápidas y efectivas. Los cobradores, que forman parte del nivel operativo, solo ejecutan estos actos bajo las órdenes explícitas de sus superiores, lo que evita acciones impulsivas que puedan atraer la atención no deseada de las autoridades. La precisión y control en la ejecución de estos actos es tal que incluso las represalias más violentas, como secuestros o ataques físicos, se llevan a cabo con un nivel de planificación comparable al de operaciones militares.

1.2.6. Ius Repressivum

El control a través del ius repressivum en las redes de crimen organizado que operan mediante préstamos informales y otros mecanismos financieros ilegales, se caracteriza por el uso sistemático de la extorsión, amenazas contra el orden público y la complicidad con autoridades corruptas. Este sistema de control tiene como objetivo garantizar la obediencia y cumplimiento de los pagos por parte de los prestatarios, así como establecer un dominio total sobre el territorio donde operan. El uso de la violencia y las amenazas de represalias económicas son elementos centrales del ius repressivum que caracteriza a estas redes delictivas. Los cobradores, que operan como el brazo ejecutor de la organización, tienen la autoridad de decidir el nivel de coacción a aplicar dependiendo del grado de cooperación del prestatario. En muchos casos, las organizaciones han



desarrollado incluso procedimientos estandarizados para tratar con prestatarios difíciles, aplicando distintos niveles de amenaza que van desde el hostigamiento verbal hasta la violencia física directa (Caballero & Rivera, 2024).

1.2.6.1. Uso de extorsión sistemática

La extorsión sistemática es una práctica común dentro del contexto de las redes de crédito informal. Estas organizaciones utilizan la intimidación como un método constante para asegurar la sumisión de sus víctimas. Según Rodrigo (2024), la extorsión se lleva a cabo a través de un sistema de vigilancia continua y amenazas directas de daño físico o económico, donde los prestatarios son monitoreados regularmente y cualquier señal de resistencia se enfrenta con represalias inmediatas. El uso de la extorsión no solo está dirigido hacia los deudores, sino también hacia sus familias y contactos cercanos, creando un ambiente de miedo que les impide buscar ayuda externa.

1.2.6.2. Amenazas contra el orden público

Las organizaciones delictivas que operan bajo el esquema del *ius repressivum* también amenazan la estabilidad del orden público en las zonas donde operan. La investigación de Romero (2020) señala que estas redes criminales no solo controlan las operaciones de crédito, sino que también ejercen una influencia considerable en el entorno social y económico de la comunidad, llegando incluso a disputar el control con las autoridades locales. Las amenazas contra el orden público incluyen desde sabotajes a negocios que no aceptan sus condiciones hasta enfrentamientos directos con rivales



y autoridades que intentan interferir en sus operaciones. Este tipo de actos delictivos se realizan con el objetivo de desincentivar la intervención de las fuerzas del orden y asegurar el dominio del territorio. En ciertos casos, las organizaciones llegan a establecer un “código de comportamiento” para la comunidad, el cual debe ser respetado bajo amenaza de castigos severos. Este control no solo facilita sus operaciones financieras, sino que también les permite reclutar más miembros y expandir sus redes de influencia en la comunidad.

1.2.6.3. Relación con autoridades corruptas

Uno de los elementos más preocupantes del *ius repressivum* es la complicidad de las autoridades corruptas, quienes facilitan las operaciones de estas organizaciones a cambio de sobornos o participación en las ganancias. Las redes de crimen organizado a menudo establecen relaciones con funcionarios locales, policías y jueces, utilizando estos contactos para eludir la aplicación de la ley y asegurar la impunidad de sus actos. La relación con autoridades corruptas no solo protege a los líderes de la organización, sino que también crea un entorno de desconfianza donde los ciudadanos no se sienten seguros de denunciar los abusos.

Calahulle (2023) menciona que, en las zonas de alta criminalidad, como el mercado de abastos, los prestamistas ilegales tienen vínculos con fuerzas del orden y políticos locales, quienes les proporcionan información sobre operativos y les permiten operar sin interrupciones. La protección legal que reciben las organizaciones delictivas no solo refuerza su posición de

poder, sino que también les permite expandir sus actividades ilícitas con mayor confianza.

La impunidad que disfrutaban estas organizaciones, facilitada por la corrupción institucional, no solo fomenta la criminalidad y la violencia, sino que también desincentiva cualquier intento de reforma o cambio en la política pública. A medida que las autoridades corruptas se convierten en cómplices activos del crimen organizado, la posibilidad de un cambio significativo se vuelve aún más remota. La lucha contra el crimen organizado, por lo tanto, requiere no solo una respuesta penal efectiva, sino también un enfoque integral que aborde la corrupción desde sus raíces, restablezca la confianza en las instituciones y empodere a los ciudadanos para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

Figura 7

Relación con Autoridades Corruptas



Nota: La figura muestra la relación con fuerzas del orden y políticos locales



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de investigación

3.1.1. Enfoque de investigación

El enfoque cuantitativo es un método de investigación que se centra en la recolección y análisis de datos numéricos para describir, predecir y explicar fenómenos específicos. Este enfoque utiliza herramientas estadísticas y matemáticas para identificar patrones, establecer relaciones y medir variables de forma objetiva. A través del enfoque cuantitativo, los investigadores pueden obtener resultados replicables y generalizables, lo que permite validar hipótesis y evaluar con precisión la magnitud y dirección de los efectos observados. Esta metodología es especialmente útil en estudios donde se busca medir el impacto de factores específicos o comparar diferencias entre grupos, proporcionando resultados que respaldan decisiones informadas en diversos campos. Hernández & Mendoza (2019).

3.1.2. Diseño de la investigación

El estudio adoptó un diseño transversal no experimental, lo que significa que no se realizaron manipulaciones deliberadas de las variables independientes



ni se implementaron tratamientos específicos por parte del investigador (Sousa et al., 2007). Este tipo de diseño es comúnmente utilizado en investigaciones descriptivas, cuyo propósito es retratar los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin intervención activa del investigador. De esta manera, el estudio se centró en observar y registrar los fenómenos tal como se presentaban, sin alterar ninguno de los factores involucrados.

3.1.3. Tipo de investigación

En el presente estudio se aplicó el método deductivo, que se basa en el uso de teorías y principios generales previamente establecidos para llegar a conclusiones específicas sobre el fenómeno investigado (Behar, 2008). Este enfoque parte de premisas aceptadas y utiliza razonamientos lógicos para desarrollar deducciones sistemáticas. Es particularmente útil para validar teorías existentes y formular hipótesis claras que guían la recolección y análisis de datos. Al basarse en criterios objetivos, este método minimiza el sesgo del investigador y enriquece la comprensión del fenómeno, permitiendo la generalización de las conclusiones alcanzadas.

3.1.4. Nivel de investigación

El presente estudio se clasifica como descriptivo-exploratorio, ya que combina enfoques que buscan tanto describir como investigar un fenómeno específico. Esta metodología permite no solo obtener un conocimiento detallado de las características del objeto de estudio, sino que también sienta las bases para futuras investigaciones más exhaustivas (Sabino, 2017).



El estudio se enfocó en:

Descripción exhaustiva: Ofrecer una representación precisa y detallada de las características de una población, evento o situación particular.

Investigación de áreas poco exploradas: Examinar aspectos en los que existe escasa información o conocimiento previo, con el propósito de identificar patrones, formular hipótesis y generar ideas que sirvan como fundamento para estudios futuros.

Este enfoque dual enriquece la comprensión del fenómeno y contribuye a la construcción de un marco teórico más amplio.

3.2. Ámbito de investigación

El presente estudio se desarrolló en la provincia de Puno, razón por la cual resulta imperativo delimitar su ubicación geográfica de manera precisa. A continuación, se expone un cuadro sinóptico que sintetiza las características geográficas relevantes del ámbito investigativo.

Tabla 2

Ubicación geográfica de la provincia de Puno

Población	238,850 habitantes
Ubicación	Ubicada en el departamento de Puno, en el sureste de Perú.
Límite	En cuanto a su delimitación geográfica, Puno limita al norte con el distrito de Huata y Coata. Hacia el este, limita con el distrito de Chucuito, que comparte también la frontera con el Lago Titicaca. Al sur, colinda con el distrito de Paucarcolla, mientras que, hacia el oeste, se extiende hasta el distrito de Vilque.
Altitud del distrito de Desaguadero	3 827 m.s.n.m.
Coordenadas geográficas.	Latitud sur: 15° 50' 00" longitud este de meridiano de Greenwich 70° 01' 30"

Nota: Ubicación geográfica de la provincia de Puno.



3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población se conceptualiza como el conglomerado de individuos o elementos que constituyen el universo investigativo, y a partir del cual se pretende extraer resultados representativos y concluyentes para el análisis de las variables propuestas en el estudio.

En este caso particular, la población estará compuesta por 4800 micro y pequeñas empresas (MIPYME) ubicadas en la ciudad de Puno. Este grupo incluye una variedad de negocios que van desde pequeños comercios y talleres hasta servicios locales, representando una parte significativa del tejido económico de la región.

3.3.2. Muestra

La muestra se delimita como un subconjunto representativo de la población objetivo, compuesto por un grupo determinado de sujetos seleccionados bajo criterios específicos. Para su selección, se implementó un muestreo probabilístico aleatorio.

Resultando en un tamaño de muestra de 120 MIPYME, seleccionadas mediante un muestreo por conveniencia. Esta metodología permite elegir empresas basadas en criterios específicos del investigador, como la disponibilidad y disposición de los empresarios para participar en el estudio.

3.3.3. Muestreo

El estudio eligió un muestreo aleatorio simple es un método de selección de muestras en el que cada miembro de la población tiene la misma probabilidad de ser elegido para formar parte de la muestra. Este muestreo se basa en la idea de que todos los elementos de la población son igualmente



accesibles y se seleccionan de manera completamente al azar, lo que garantiza que la muestra sea representativa y minimiza sesgos en la investigación. Para llevar a cabo este tipo de muestreo, se puede utilizar métodos como sorteos, generadores de números aleatorios o tablas de números aleatorios. El muestreo aleatorio simple es fundamental en estudios cuantitativos, ya que facilita la generalización de los resultados a la población total y proporciona una base sólida para el análisis estadístico. (Hernández et al., 2018).

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

3.4.1. Técnica

En esta investigación, se utilizó la técnica de la encuesta como medio principal para la recolección de datos, lo que permitió realizar un proceso eficiente y sistemático. Al emplear encuestas, se busca capturar información de manera estandarizada, lo que no solo simplifica el análisis posterior, sino que también garantiza que las respuestas reflejen de forma precisa la diversidad de perspectivas dentro de la población estudiada. Esta técnica es especialmente valiosa en estudios donde es fundamental comprender la percepción colectiva y las tendencias de comportamiento en un contexto específico. (Carrasco, 2016).

3.4.2. Instrumentos

El cuestionario es una herramienta metodológica concebida para la recolección de datos mediante un conjunto de preguntas estructuradas (Carrasco, 2016). En esta investigación, se empleó un cuestionario como el principal instrumento para recopilar información relevante de los participantes, asegurando que los temas de interés del investigador se



abordaran de manera sistemática y coherente. El cuestionario se diseñó con el objetivo de maximizar la claridad y la precisión de las preguntas, garantizando que los participantes pudieran responder de manera efectiva y proporcionando así una base sólida para los hallazgos de la investigación.

3.5. Recogida de datos

3.5.1. Confiabilidad

Para esta investigación, se utilizó el Alfa de Cronbach como método para evaluar la fiabilidad del instrumento, garantizando que las distintas preguntas del cuestionario midieran de manera coherente el mismo constructo subyacente (Oviedo & Campo, 2018). Este coeficiente estadístico permite determinar la consistencia interna del instrumento, es decir, la medida en que los elementos del cuestionario están interrelacionados y contribuyen a una evaluación uniforme del fenómeno estudiado. Un valor de Alfa de Cronbach superior a 0.80 se considera indicativo de una buena fiabilidad, lo que proporciona confianza en que los resultados obtenidos son precisos y representativos de la realidad de los participantes. Este enfoque asegura que los datos recolectados sean válidos y confiables para el análisis posterior.

3.5.2. Validez de instrumento

La validez del instrumento utilizado en el estudio fue evaluada a través del juicio de expertos, un enfoque que asegura que el cuestionario realmente mida lo que se propone medir. Según Escobar y Cuervo (2018), esta evaluación consiste en una valoración fundamentada llevada a cabo por profesionales con amplia experiencia y conocimiento en el área de



investigación. Los expertos seleccionados son reconocidos por sus colegas como autoridades en la materia, lo que les otorga la credibilidad necesaria para proporcionar información, evidencia y evaluaciones pertinentes. Este proceso de validación garantiza que el instrumento no solo sea relevante, sino también adecuado para capturar con precisión los constructos que se investigan, fortaleciendo así la rigurosidad y la confiabilidad de los resultados del estudio.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación

En este capítulo se analizan los resultados obtenidos a través del cuestionario utilizado como instrumento principal y la técnica de encuesta aplicada en la investigación sobre el préstamo "gota a gota" en la ciudad de Puno. Se presentarán los hallazgos clave que reflejan las características, patrones y percepciones de los participantes en relación con esta práctica, enmarcada dentro de la usura, la extorsión y el crecimiento del crimen organizado.

4.2. Análisis e interpretación de resultados

El análisis de los resultados del cuestionario revela que el préstamo "gota a gota" en Puno es una práctica altamente accesible, pero con consecuencias negativas significativas. La mayoría de los encuestados optaron por esta modalidad debido a la falta de alternativas de crédito, aunque enfrentan altos intereses que perpetúan un ciclo de endeudamiento. Además, muchos participantes reportaron presión y amenazas por parte de los prestamistas, vinculando esta práctica con la extorsión y un ambiente de inseguridad. Estos hallazgos subrayan la urgencia de implementar políticas públicas que promuevan el acceso al crédito formal y protejan a los consumidores de

prácticas usureras, además de fomentar la educación financiera en la comunidad.

4.2.1. Resultados – variable 1: Préstamo Gota a Gota

Tabla 3

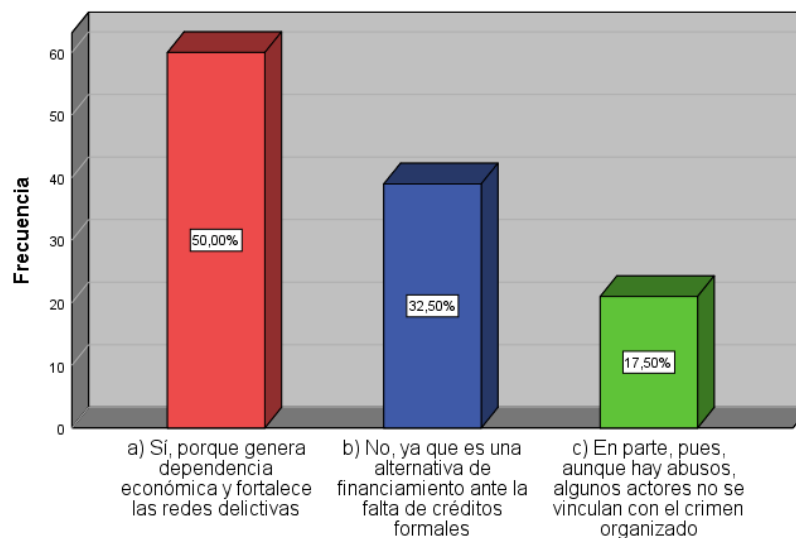
Fomento del crimen organizado en Puno

¿Percibe usted que el préstamo gota a gota fomenta directamente el crimen organizado en Puno?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, porque genera dependencia económica y fortalece las redes delictivas	60	50,0	50,0	50,0
	b) No, ya que es una alternativa de financiamiento ante la falta de créditos formales	39	32,5	32,5	82,5
	c) En parte, pues, aunque hay abusos, algunos actores no se vinculan con el crimen organizado	21	17,5	17,5	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 8

Fomenta el crimen organizado en Puno



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

Un panorama controvertido sobre la percepción del préstamo “gota a gota” en la promoción del crimen organizado en Puno. En primer lugar, se observa una mayoría (50%) que asevera, sin ambages, que este tipo de financiamiento no solo instaura una dependencia económica perniciosa, sino que, por añadidura, robustece las redes delictivas. Por otra parte, una fracción del 32.5% sostiene que, lejos de fomentar actividades ilícitas, el “gota a gota” se presenta como un recurso último ante la carencia de alternativas crediticias formales. Finalmente, el 17.5% opina que, aunque existen abusos evidentes, no todos los actores involucrados tienen nexos con el crimen organizado. Así, se configura una narrativa ambivalente que contrasta la victimización económica con la falta de regulación financiera y la descomposición social que, en última instancia, exalta la fragilidad de la legalidad en esta región.

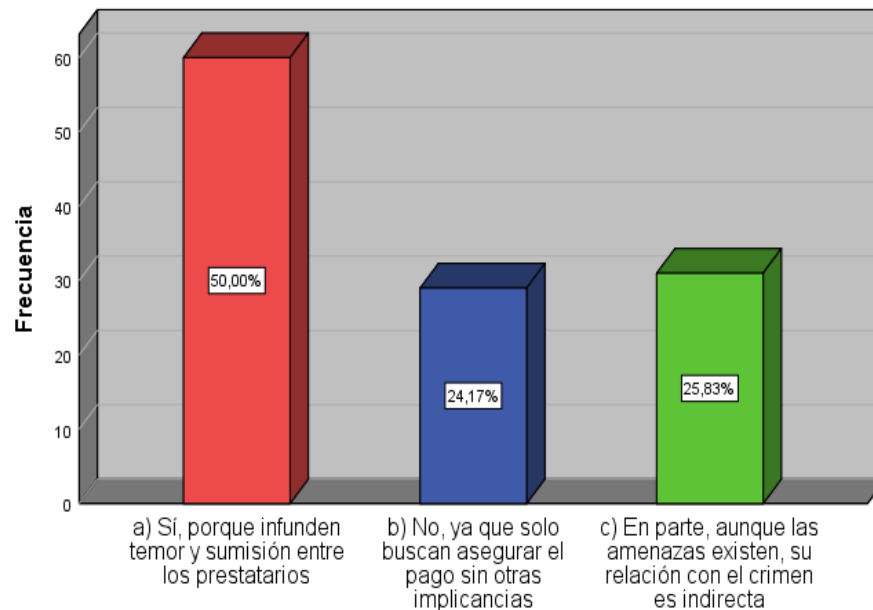
Tabla 4*Ambiente delictivo por amenazas explícitas*

¿Las amenazas explícitas en el préstamo gota a gota propician un ambiente delictivo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, porque infunden temor y sumisión entre los prestatarios	60	50,0	50,0	50,0
	b) No, ya que solo buscan asegurar el pago sin otras implicancias	29	24,2	24,2	74,2
	c) En parte, aunque las amenazas existen, su relación con el crimen es indirecta	31	25,8	25,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 9

Ambiente delictivo por amenazas explícitas



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 4 y figura 9 manifiestan una problemática latente en torno a la percepción de amenazas explícitas en el ámbito del préstamo “gota a gota”, que presuntamente engendra un ambiente delictivo. Un contundente 50% de los encuestados afirma que tales intimidaciones no solo siembran terror, sino que subyugan a los prestatarios, consolidando un espacio de opresión. En contraste, un 24.2% discurre que las amenazas están circunscritas a la simple salvaguarda del cumplimiento de pago, carentes de mayores implicaciones delictivas. Finalmente, el 25.8% vislumbra que, si bien las amenazas son palpables, su conexión con el crimen es más bien tangencial. En suma, este entorno hostil expone la divergencia en la interpretación de estas prácticas, en donde el uso de coerción financiera desafía la estructura normativa, colocando en vilo la integridad de los prestatarios frente a un sistema de financiamiento que bordea la legalidad.

Tabla 5

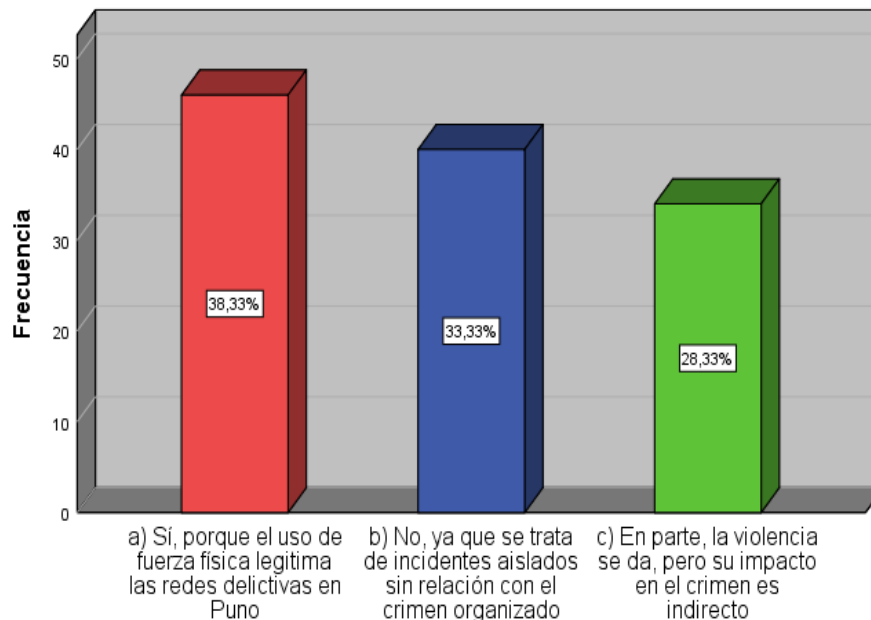
Expansión criminal por fuerza física

¿El uso de fuerza física en estos cobros favorece la expansión del crimen organizado?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, porque el uso de fuerza física legitima las redes delictivas en Puno	46	38,3	38,3	38,3
	b) No, ya que se trata de incidentes aislados sin relación con el crimen organizado	40	33,3	33,3	71,7
	c) En parte, la violencia se da, pero su impacto en el crimen es indirecto	34	28,3	28,3	100,0
Total		120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 10

Expansión criminal por fuerza física



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

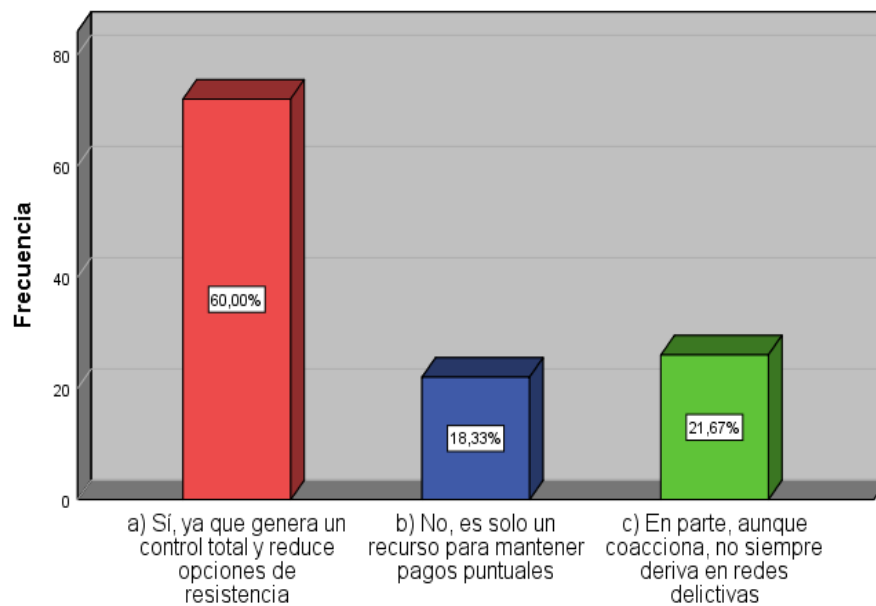
INTERPRETACIÓN:

La tabla 5 y figura 10 revelan una controversia en torno a la influencia del uso de fuerza física en los cobros asociados al préstamo "gota a gota" y su posible impacto en la expansión del crimen organizado en Puno. Un 38.3% de los encuestados sostiene que la aplicación de violencia legitima las redes delictivas, cimentando así un entorno de criminalidad en aumento. Por otro lado, un 33.3% considera que estos incidentes violentos son episodios aislados, sin conexiones directas con el crimen organizado. Adicionalmente, el 28.3% opina que, aunque la violencia es un componente observable, su efecto en el crimen resulta indirecto. En su conjunto, esta disparidad interpretativa resalta una tensión entre la percepción de una violencia estructural y la minimización de su impacto real en el tejido delictivo, lo cual plantea interrogantes sobre la regulación y la intervención efectiva en estas prácticas coercitivas que rozan los límites de la legalidad.

Tabla 6*Coacción como control criminal*

¿Cree que la coacción mediante represalias es una herramienta central en el control criminal de prestatarios?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, ya que genera un control total y reduce opciones de resistencia	72	60,0	60,0	60,0
	b) No, es solo un recurso para mantener pagos puntuales	22	18,3	18,3	78,3
	c) En parte, aunque coacciona, no siempre deriva en redes delictivas	26	21,7	21,7	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 11*Coacción como control criminal*

Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 6 y figura 11 evidencian una inquietante visión sobre el uso de la coerción mediante represalias como mecanismo de control en el ámbito del préstamo "gota a gota". Un considerable 60% de los encuestados afirma que esta táctica no solo establece un control absoluto sobre los prestatarios, sino que además limita drásticamente sus opciones de resistencia, configurándose, así como una herramienta central en el sometimiento criminal. Contrariamente, el 18.3% percibe estas represalias simplemente como un método para asegurar el cumplimiento de pagos, sin mayores conexiones con redes delictivas. En una posición intermedia, el 21.7% considera que, aunque la coerción es evidente, su vínculo con el crimen organizado no es necesariamente directo. Así, esta divergencia de opiniones subraya una problemática sobre la legitimación de prácticas coercitivas en entornos financieros informales, exponiendo una línea

difusa entre mecanismos de presión y control criminal en el sistema económico local.

Tabla 7

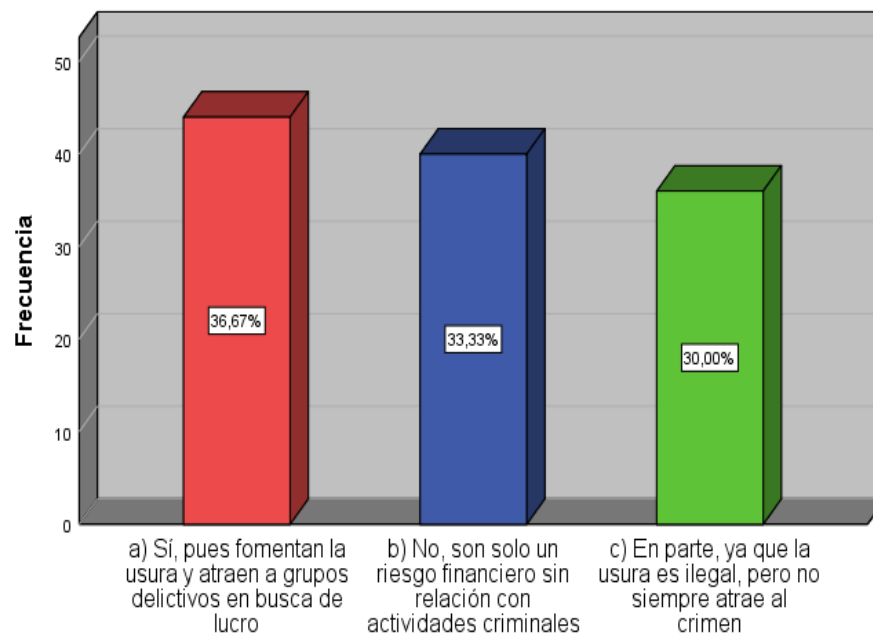
Intereses ilegales y actividad criminal

¿Considera que las tasas de interés ilegales impulsan directamente la actividad criminal en la región?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, pues fomentan la usura y atraen a grupos delictivos en busca de lucro	44	36,7	36,7	36,7
	b) No, son solo un riesgo financiero sin relación con actividades criminales	40	33,3	33,3	70,0
	c) En parte, ya que la usura es ilegal, pero no siempre atrae al crimen	36	30,0	30,0	100,0
Total		120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 12

Intereses ilegales y actividad criminal



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

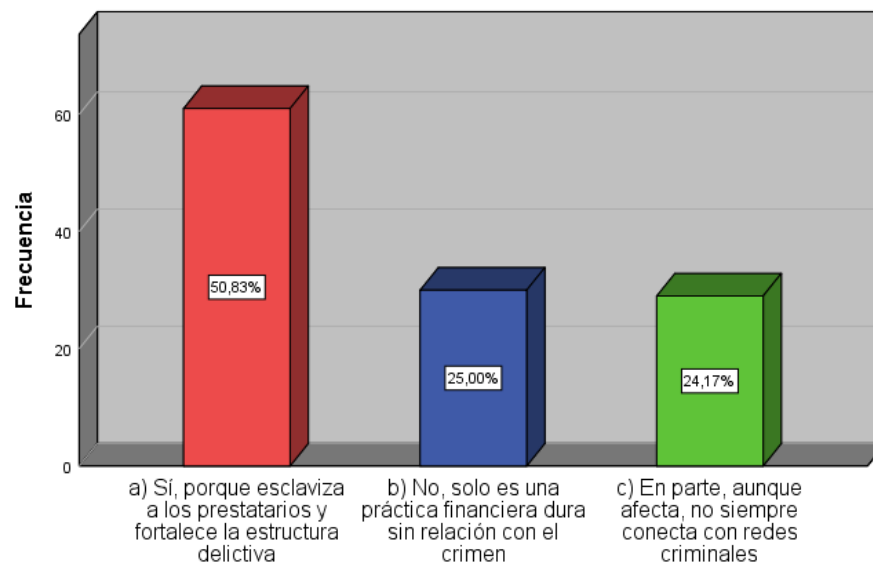
INTERPRETACIÓN:

La tabla 7 y figura 12 exponen un debate en torno al impacto de las tasas de interés ilegales en la promoción de actividades criminales en la región. Con un 36.7%, una parte significativa de los encuestados opina que estas tasas propician la usura, atrayendo a grupos delictivos en su afán de lucro, lo que subraya una conexión directa entre interés ilegal y criminalidad. En contraste, un 33.3% disiente, al considerar que los intereses elevados son meramente un riesgo financiero, sin nexos necesarios con la actividad delictiva. A su vez, el 30% restante reconoce la ilegalidad de la usura, mas no asume que esta conlleva, de manera inevitable, un vínculo con el crimen. En conjunto, estas percepciones perfilan una disyuntiva sobre la interpretación de los intereses ilegales como catalizadores de criminalidad, reflejando un entramado de opiniones que cuestiona tanto la regulación de los préstamos como la reacción frente a un fenómeno que roza los límites de la ley en el ámbito financiero local.

Tabla 8*Cobros excesivos y crimen organizado*

¿La duración de cobros excesivos fomenta la expansión del crimen organizado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, porque esclaviza a los prestatarios y fortalece la estructura delictiva	61	50,8	50,8	50,8
	b) No, solo es una práctica financiera dura sin relación con el crimen	30	25,0	25,0	75,8
	c) En parte, aunque afecta, no siempre conecta con redes criminales	29	24,2	24,2	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 13*Cobros excesivos y crimen organizado*

Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 8 y figura 13 revelan una polarización de percepciones respecto a si la extensión de los cobros excesivos favorece la expansión del crimen organizado. Un notable 50.8% de los encuestados sostiene que tales prácticas no solo subyugan a los prestatarios, sino que consolidan la estructura criminal, estableciendo un vínculo directo con redes delictivas. En oposición, el 25% percibe estos cobros simplemente como una estrategia financiera severa, sin conexiones intrínsecas con el crimen organizado. Por su parte, un 24.2% acepta que, aunque estos cobros prolongados generan afectaciones, su relación con las redes criminales no es ineludible. Este debate expone la ambivalencia sobre la interpretación de las prácticas financieras abusivas como mecanismos de control criminal, destacando así una crítica hacia el vacío regulatorio que permite la perpetuación de estas dinámicas opresivas dentro del ámbito informal de préstamos y endeudamiento.

Tabla 9

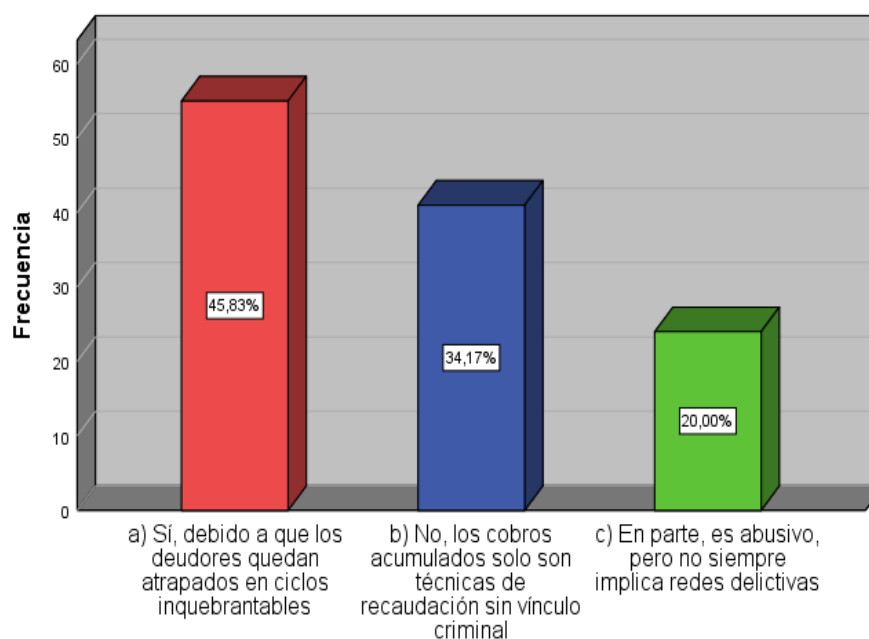
Persistencia criminal por abuso de cobros

¿Opina que el abuso en cobros acumulados favorece la persistencia del crimen organizado?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, debido a que los deudores quedan atrapados en ciclos inquebrantables	55	45,8	45,8	45,8
	b) No, los cobros acumulados solo son técnicas de recaudación sin vínculo criminal	41	34,2	34,2	80,0
	c) En parte, es abusivo, pero no siempre implica redes delictivas	24	20,0	20,0	100,0
Total		120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 14

Persistencia criminal por abuso de cobros



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



INTERPRETACIÓN:

La tabla 9 y figura 14 ilustran una división de perspectivas respecto al impacto de los cobros acumulados en la persistencia del crimen organizado. Un 45.8% de los encuestados opina que este abuso financiero encierra a los deudores en ciclos inquebrantables, facilitando una relación directa con actividades criminales al forjar una dependencia que perpetúa el control del prestamista. En cambio, el 34.2% considera que estos cobros son simplemente técnicas de recaudación agresiva, carentes de un vínculo inherente con el crimen organizado. Finalmente, un 20% reconoce el carácter abusivo de estos cobros, aunque duda de su conexión automática con redes delictivas. En suma, estas posiciones revelan una complejidad en la percepción de los cobros abusivos, situándose en la frontera entre prácticas de presión financiera y la formación de una estructura criminal, lo cual cuestiona la suficiencia de las medidas regulatorias para mitigar tales abusos en el sector financiero informal.

Tabla 10

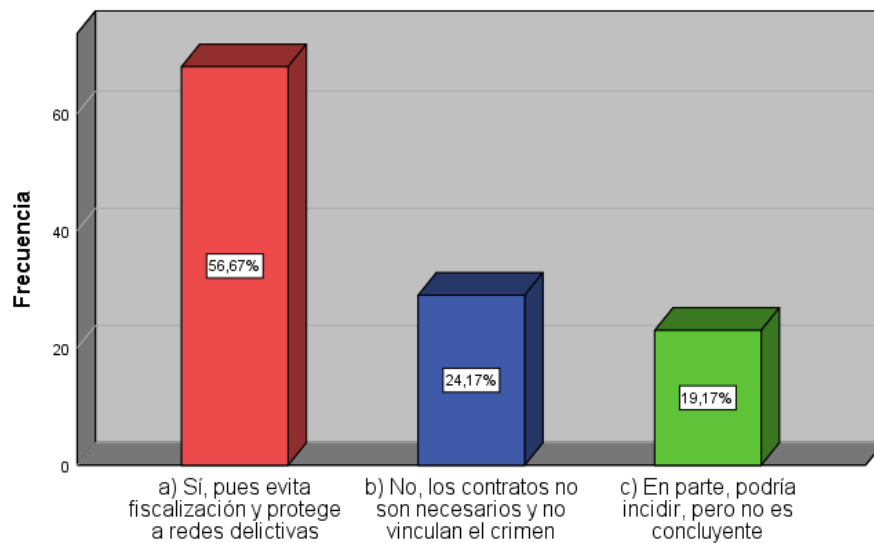
Accionar delictivo sin contratos formales

¿La falta de contratos formales facilita el accionar delictivo en el cobro de estos préstamos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, pues evita fiscalización y protege a redes delictivas	68	56,7	56,7	56,7
	b) No, los contratos no son necesarios y no vinculan el crimen	29	24,2	24,2	80,8
	c) En parte, podría incidir, pero no es concluyente	23	19,2	19,2	100,0
Total		120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 15

Accionar delictivo sin contratos formales



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 10 y figura 15 muestran un análisis sobre la ausencia de contratos formales y su posible relación con el accionar delictivo en el cobro de préstamos. Un 56.7% de los encuestados sostiene que esta falta de formalización facilita la evasión de fiscalización y otorga protección a las redes delictivas, consolidando así un entorno propicio para prácticas ilícitas. Por el contrario, el 24.2% estima que los contratos no son indispensables y no necesariamente están vinculados con actividades criminales. Finalmente, un 19.2% considera que la falta de formalidad en los contratos podría tener alguna incidencia, aunque el vínculo no resulta concluyente. En conjunto, estas opiniones resaltan un dilema sobre la importancia de la formalización contractual como barrera contra prácticas delictivas, subrayando la necesidad de mayor regulación para prevenir que el sistema financiero informal se convierta en un espacio fértil para el desarrollo de estructuras criminales.

Tabla 11

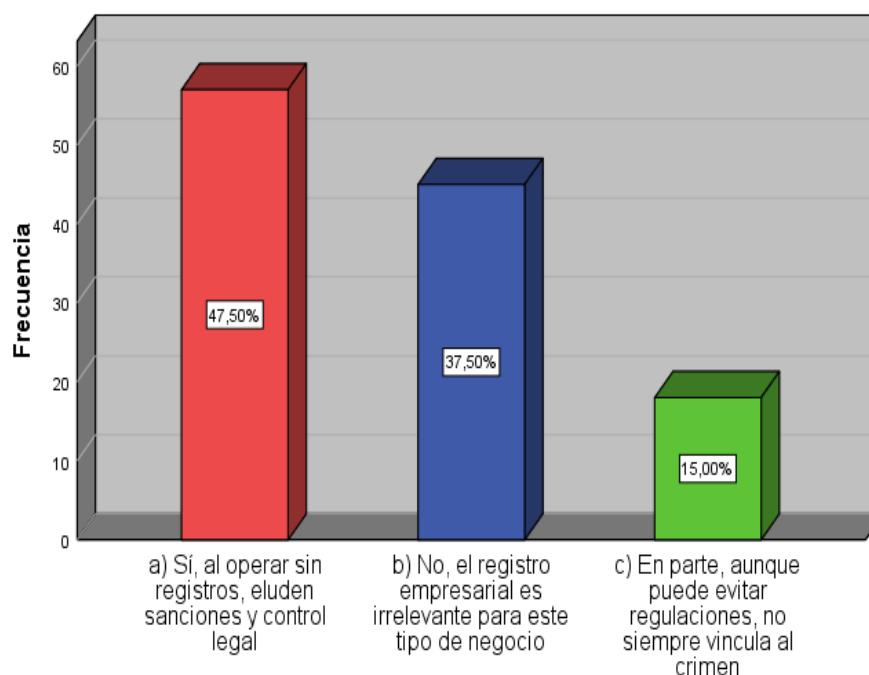
Impunidad sin registro empresarial

¿La ausencia de registro empresarial favorece la impunidad en los préstamos gota a gota?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, al operar sin registros, eluden sanciones y control legal	57	47,5	47,5	47,5
	b) No, el registro empresarial es irrelevante para este tipo de negocio	45	37,5	37,5	85,0
	c) En parte, aunque puede evitar regulaciones, no siempre vincula al crimen	18	15,0	15,0	100,0
Total		120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 16

Impunidad sin registro empresarial



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

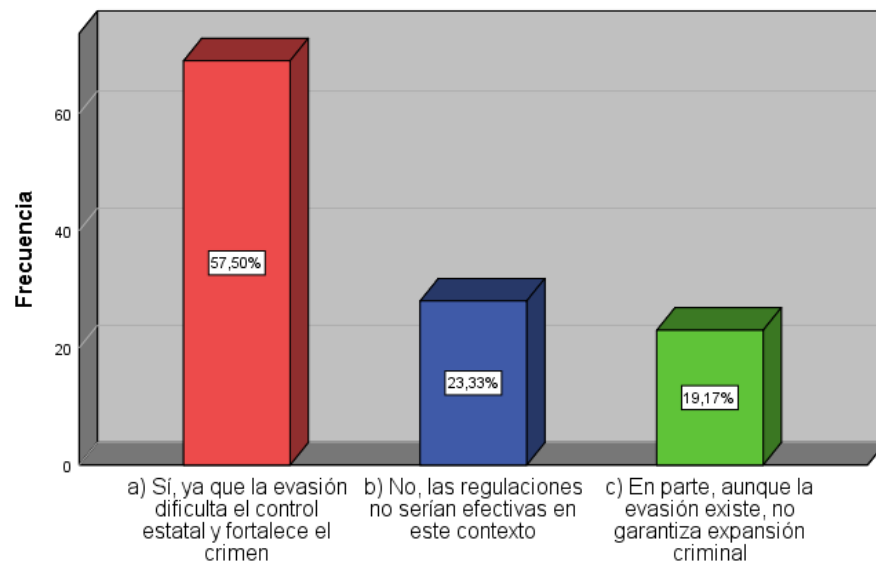
INTERPRETACIÓN:

La tabla 11 y figura 16 evidencia una divergencia de opiniones sobre la influencia de la falta de registro empresarial en la impunidad dentro de los préstamos "gota a gota". Un 47.5% de los encuestados argumenta que la ausencia de registro facilita la evasión de sanciones y mecanismos de control legal, promoviendo un entorno de impunidad que favorece prácticas ilícitas. En contraste, un 37.5% considera que el registro empresarial no es un elemento determinante para este tipo de negocio, sugiriendo que la formalización no necesariamente afecta el comportamiento delictivo. Finalmente, un 15% estima que, aunque la falta de registro puede evitar regulaciones, esto no conlleva de manera automática una conexión con el crimen organizado. Esta disparidad plantea una reflexión sobre el rol de la formalidad en la regulación de actividades financieras informales y la capacidad de las autoridades para imponer control en un ámbito proclive a la elusión legal.

Tabla 12*Expansión criminal por falta de regulación*

¿La evasión de regulaciones financieras permite una expansión libre del crimen organizado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, ya que la evasión dificulta el control estatal y fortalece el crimen	69	57,5	57,5	57,5
	b) No, las regulaciones no serían efectivas en este contexto	28	23,3	23,3	80,8
	c) En parte, aunque la evasión existe, no garantiza expansión criminal	23	19,2	19,2	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 17*Expansión criminal por falta de regulación*

Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 12 y figura 17 revelan una clara preocupación respecto a la evasión de regulaciones financieras y su papel en la expansión del crimen organizado. Un 57.5% de los encuestados considera que esta evasión dificulta el control estatal, fortaleciendo así las actividades criminales en un entorno de impunidad. En contraposición, el 23.3% estima que la regulación financiera no sería efectiva en este contexto, sugiriendo que la sola existencia de normas no prevendría el crecimiento del crimen organizado. Adicionalmente, un 19.2% reconoce la existencia de evasión, pero duda de su capacidad para garantizar una expansión criminal. Este análisis destaca una tensión entre la necesidad de un marco regulatorio más riguroso y la percepción de su efectividad limitada, lo que plantea un desafío para las autoridades en su intento de frenar el avance del crimen organizado mediante la implementación de controles financieros más estrictos.

Tabla 13

Zonas nuevas fortalecen crimen organizado

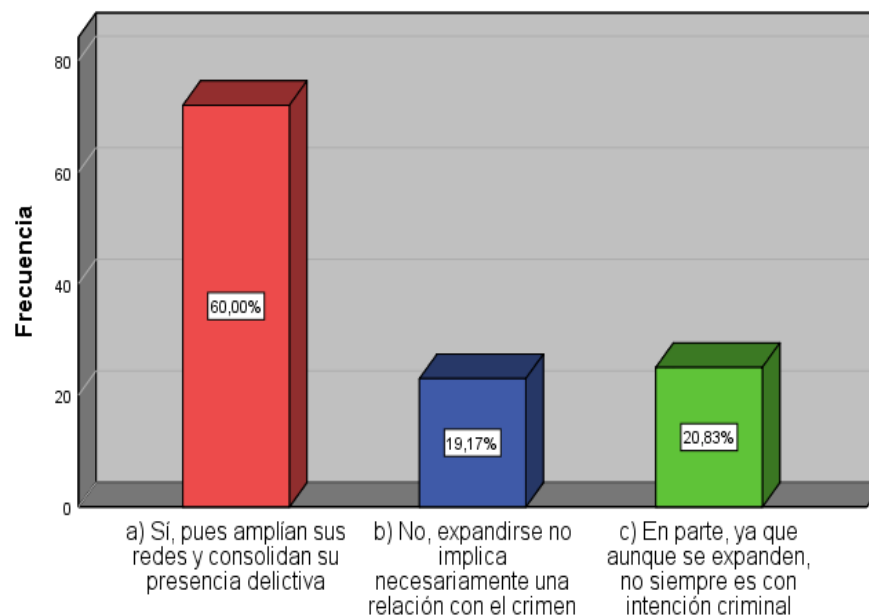
¿Considera que las nuevas zonas de operación de estos prestamistas fortalecen las organizaciones criminales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, pues amplían sus redes y consolidan su presencia delictiva	72	60,0	60,0	60,0
	b) No, expandirse no implica necesariamente una relación con el crimen	23	19,2	19,2	79,2
	c) En parte, ya que aunque se expanden, no siempre es con intención criminal	25	20,8	20,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 18

Zonas nuevas fortalecen crimen organizado



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

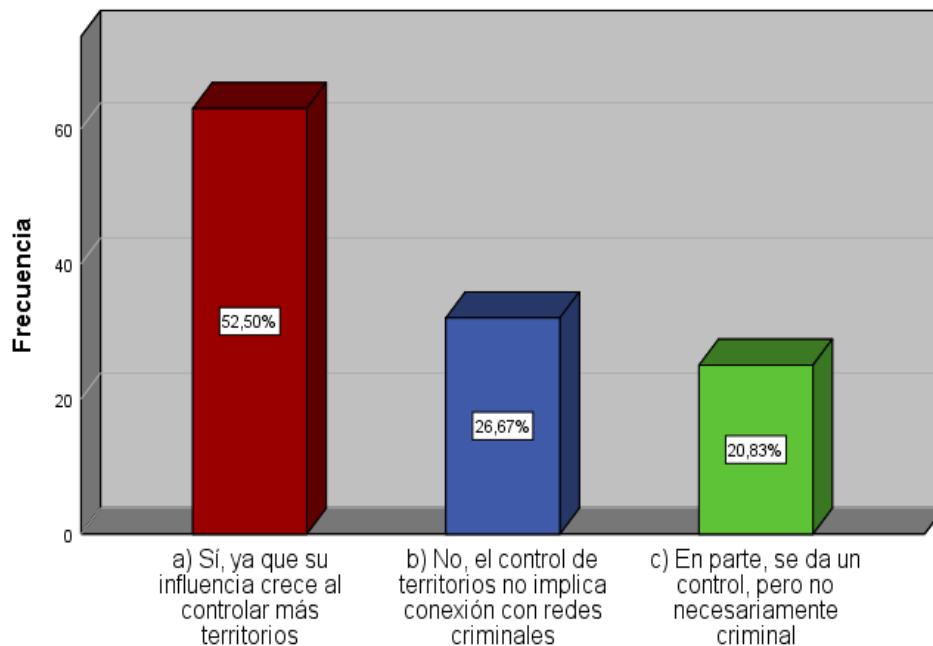
INTERPRETACIÓN:

La tabla 13 y figura 18 presentan una perspectiva inquietante sobre el impacto de la expansión geográfica de los prestamistas en el fortalecimiento del crimen organizado. Un significativo 60% de los encuestados considera que estas nuevas zonas de operación amplían las redes criminales y consolidan una presencia delictiva más robusta. En contraste, el 19.2% no asocia necesariamente esta expansión con actividades criminales, sugiriendo que el crecimiento territorial no implica de manera inherente una vinculación con el crimen. Adicionalmente, un 20.8% señala que, si bien la expansión es evidente, no siempre responde a una intención criminal. Estas posturas reflejan una visión dividida sobre las implicancias de la expansión operativa en áreas vulnerables, destacando la percepción de algunos de que dicha expansión podría facilitar el control territorial por organizaciones criminales, mientras otros consideran que la relación no es tan directa ni inevitable.

Tabla 14*Control territorial y crimen organizado*

¿La cantidad de territorios controlados por estos prestamistas está relacionada con el crimen organizado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, ya que su influencia crece al controlar más territorios	63	52,5	52,5	52,5
	b) No, el control de territorios no implica conexión con redes criminales	32	26,7	26,7	79,2
	c) En parte, se da un control, pero no necesariamente criminal	25	20,8	20,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 19*Control territorial y crimen organizado*

Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 14 y figura 19 reflejan una división de opiniones en torno a la correlación entre el control territorial de los prestamistas y el crimen organizado. Un 52.5% de los encuestados afirma que la expansión de su influencia territorial contribuye al fortalecimiento de redes delictivas, sugiriendo que el aumento en el dominio geográfico incrementa su capacidad de control e intimidación. Por otro lado, el 26.7% considera que el control de territorios no necesariamente implica una conexión directa con redes criminales, posicionando esta expansión como un fenómeno aislado de la actividad delictiva organizada. Finalmente, un 20.8% opina que, aunque existe un control sobre ciertos territorios, este no debe interpretarse como una acción intrínsecamente criminal. Estas respuestas destacan una tensión en la percepción pública sobre el control territorial, en donde algunos ven una

amenaza latente de consolidación criminal, mientras otros lo perciben como un ejercicio de influencia desvinculado de intenciones delictivas.

Tabla 15

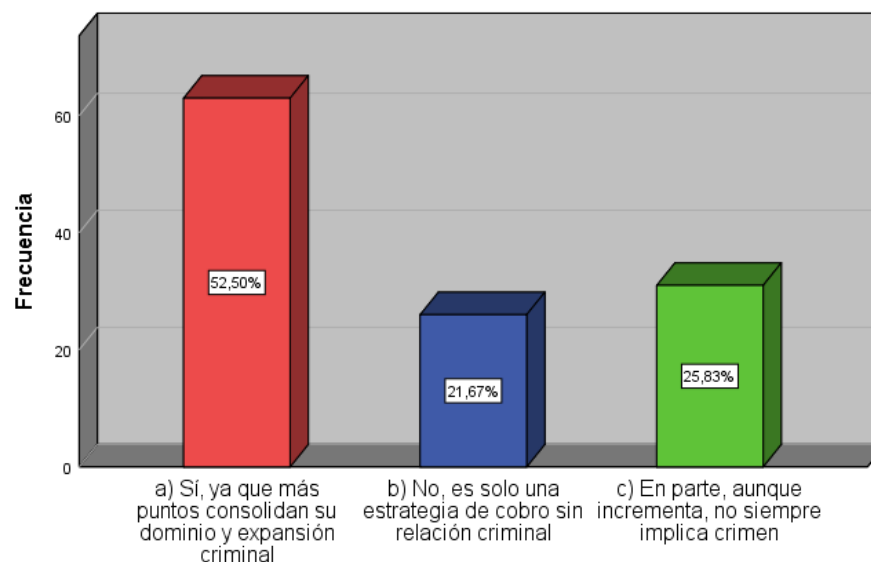
Puntos de cobro y estructura criminal

¿Considera que el aumento de puntos de cobro implica un fortalecimiento de la estructura delictiva?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, ya que más puntos consolidan su dominio y expansión criminal	63	52,5	52,5	52,5
	b) No, es solo una estrategia de cobro sin relación criminal	26	21,7	21,7	74,2
	c) En parte, aunque incrementa, no siempre implica crimen	31	25,8	25,8	100,0
Total		120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 20

Puntos de cobro y estructura criminal



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 15 y figura 20 muestran una percepción dividida sobre el impacto del incremento de puntos de cobro en el fortalecimiento de estructuras criminales. Un 52.5% de los encuestados opina que el aumento de estos puntos consolida el dominio y la expansión de redes delictivas, indicando una relación directa entre la proliferación de sitios de cobro y el desarrollo de estructuras organizadas de control. En oposición, un 21.7% interpreta esta expansión como una mera estrategia de cobro, desvinculada de actividades criminales, sugiriendo que no todo aumento en puntos de cobro debe relacionarse con la criminalidad. Por su parte, un 25.8% admite que, aunque el número de puntos crezca, no implica necesariamente una intensificación de actividades delictivas. Estas opiniones reflejan una ambigüedad en la interpretación de las estrategias de cobro, destacando la complejidad de asociar la expansión territorial de estos puntos con una estructura criminal formalizada.

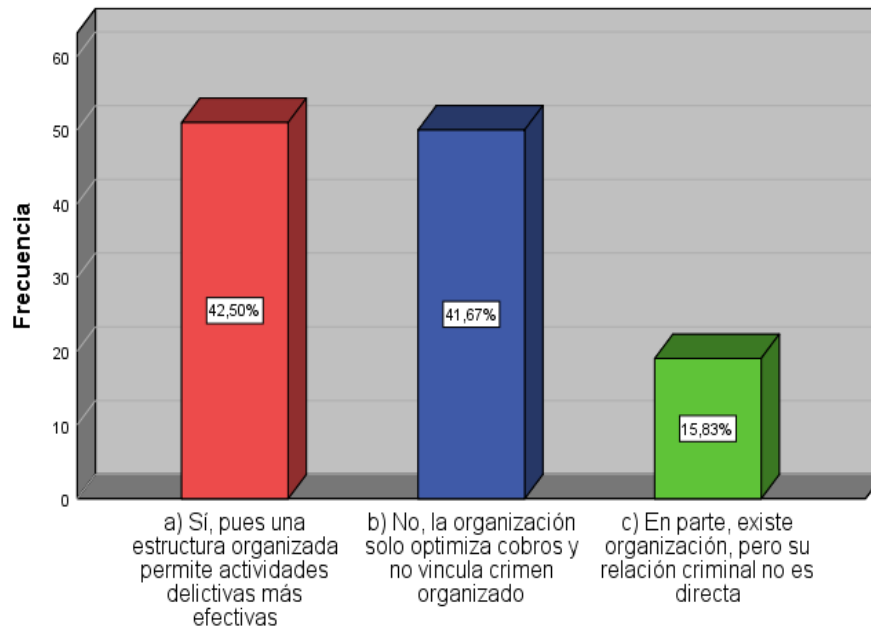
Tabla 16*Organización interna y redes criminales*

¿El nivel de organización interna de estos prestamistas favorece el desarrollo de redes criminales?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, pues una estructura organizada permite actividades delictivas más efectivas	51	42,5	42,5	42,5
	b) No, la organización solo optimiza cobros y no vincula crimen organizado	50	41,7	41,7	84,2
	c) En parte, existe organización, pero su relación criminal no es directa	19	15,8	15,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 21

Organización interna y redes criminales



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 16 y figura 21 exponen opiniones divergentes sobre el papel de la organización interna de los prestamistas en la potenciación de redes criminales. Un 42.5% de los encuestados afirma que un nivel de organización estructurada permite realizar actividades delictivas con mayor eficacia, sugiriendo que esta estructura favorece el desarrollo de redes criminales. En contraste, el 41.7% considera que dicha organización se limita a optimizar los cobros sin implicar necesariamente una relación con el crimen organizado, enfocándose en una administración funcional. Un 15.8% reconoce que existe un grado de organización interna, pero cuestiona que esta sea una conexión directa con actividades criminales. Este abanico de posturas evidencia una ambigüedad en torno a la interpretación de la estructura organizativa, oscilando entre verla como un recurso administrativo eficiente y

percibirla como un potencial facilitador de actividades ilícitas, lo cual plantea interrogantes sobre la regulación y supervisión de estas entidades.

Tabla 17

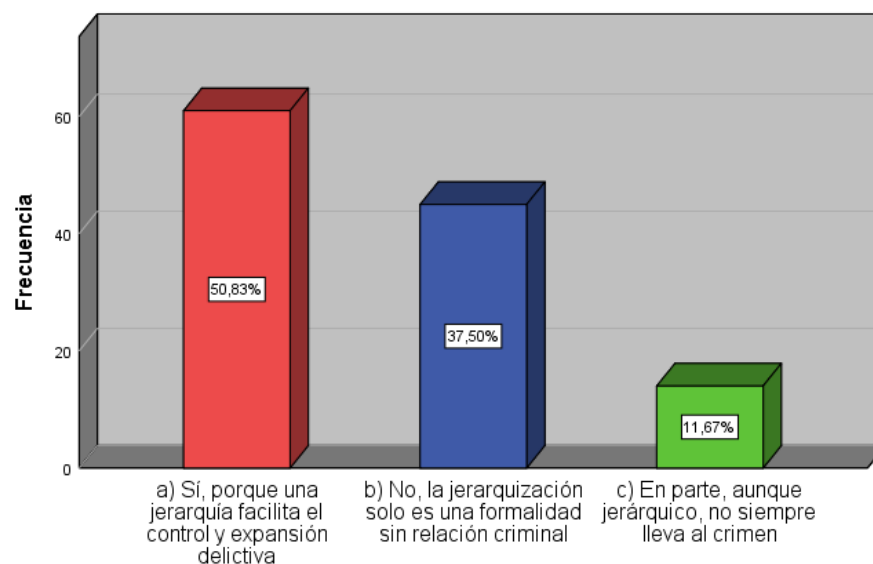
Jerarquización y consolidación del crimen

¿Cree que la jerarquización de roles en estos prestamistas ayuda a consolidar el crimen organizado en Puno?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, porque una jerarquía facilita el control y expansión delictiva	61	50,8	50,8	50,8
	b) No, la jerarquización solo es una formalidad sin relación criminal	45	37,5	37,5	88,3
	c) En parte, aunque jerárquico, no siempre lleva al crimen	14	11,7	11,7	100,0
Total		120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 22

Jerarquización y consolidación del crimen



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

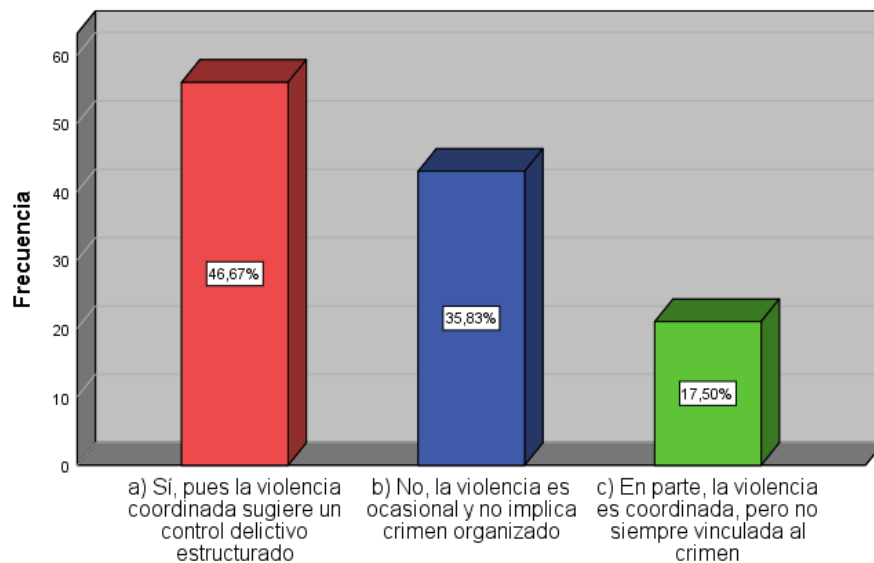
INTERPRETACIÓN:

La tabla 17 y figura 22 muestran la percepción sobre el papel de la jerarquización en la consolidación del crimen organizado entre prestamistas en Puno. Un 50.8% de los encuestados considera que una estructura jerárquica facilita el control y la expansión de actividades delictivas, indicando que la formalización de roles fortalece la organización criminal. En contraposición, un 37.5% opina que la jerarquización es una simple formalidad que no implica un vínculo con el crimen, sugiriendo que el establecimiento de roles organizativos no necesariamente acarrea intenciones ilícitas. Además, un 11.7% reconoce la existencia de jerarquía, pero no la asocia de manera directa con actividades delictivas. Esta variedad de perspectivas evidencia una tensión entre interpretar la jerarquización como una herramienta para fortalecer redes delictivas o verla simplemente como un mecanismo organizativo sin implicaciones criminales, resaltando la complejidad en la evaluación de estas estructuras.

Tabla 18*Violencia organizada y crimen organizado*

¿Considera que la coordinación de actos violentos en estos cobros es una señal clara de crimen organizado?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, pues la violencia coordinada sugiere un control delictivo estructurado	56	46,7	46,7	46,7
	b) No, la violencia es ocasional y no implica crimen organizado	43	35,8	35,8	82,5
	c) En parte, la violencia es coordinada, pero no siempre vinculada al crimen	21	17,5	17,5	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 23*Violencia organizada y crimen organizado*

Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 18 y figura 23 reflejan una división de opiniones sobre si la coordinación de actos violentos en los cobros constituye una señal de crimen organizado. Un 46.7% de los encuestados interpreta que dicha violencia organizada sugiere un control estructurado con fines delictivos, señalando la presencia de una estrategia de intimidación sistemática. Por otro lado, un 35.8% considera que la violencia es más bien ocasional y no implica necesariamente una relación con el crimen organizado, minimizando así la posibilidad de un nexo estructural. Finalmente, un 17.5% reconoce que existe coordinación en algunos casos de violencia, aunque esta no siempre está vinculada a actividades criminales. Estas percepciones subrayan una ambigüedad en la interpretación de la violencia como elemento característico del crimen organizado, revelando la dificultad para delimitar prácticas de presión económica y el control criminal efectivo en el contexto de los cobros coercitivos.

Tabla 19

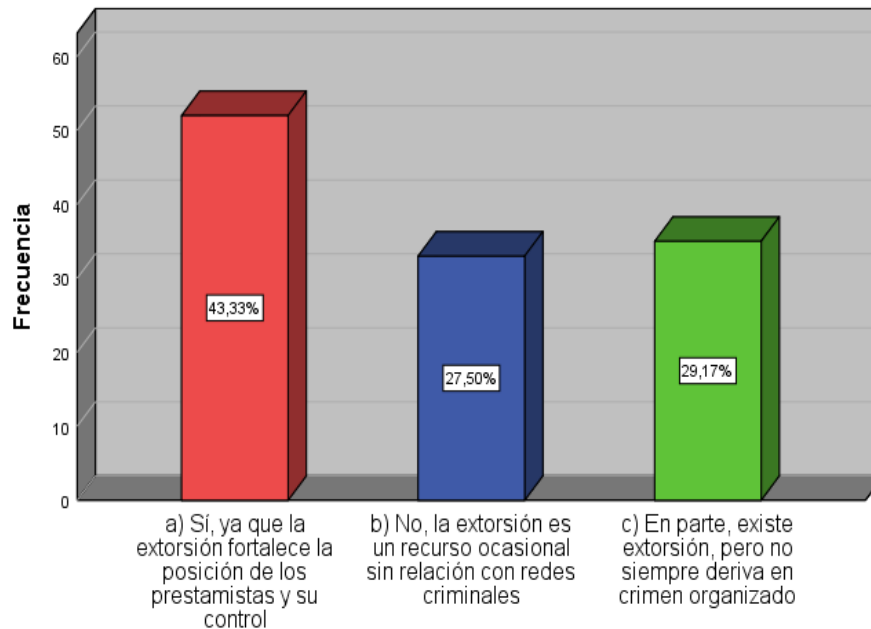
Extorsión y redes criminales en expansión

¿El uso de extorsión sistemática en estos préstamos contribuye al crecimiento de redes criminales?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, ya que la extorsión fortalece la posición de los prestamistas y su control	52	43,3	43,3	43,3
	b) No, la extorsión es un recurso ocasional sin relación con redes criminales	33	27,5	27,5	70,8
	c) En parte, existe extorsión, pero no siempre deriva en crimen organizado	35	29,2	29,2	100,0
Total		120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 24

Extorsión y redes criminales en expansión



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 19 y figura 24 presentan una perspectiva dividida sobre el impacto de la extorsión sistemática en el crecimiento de redes criminales dentro de los préstamos. Un 43.3% de los encuestados considera que la extorsión fortalece la posición y el control de los prestamistas, contribuyendo al desarrollo de estructuras delictivas. En oposición, un 27.5% percibe la extorsión como un recurso ocasional, sin una conexión intrínseca con redes criminales, sugiriendo que su uso no implica necesariamente una organización criminal detrás. Adicionalmente, un 29.2% reconoce la existencia de prácticas extorsivas, aunque no siempre derivan en crimen organizado. Este abanico de opiniones revela una tensión entre quienes ven la extorsión como un componente estructural en la expansión de redes criminales y quienes la interpretan como una táctica aislada de presión, cuestionando así el grado de organización detrás de estos préstamos coercitivos.

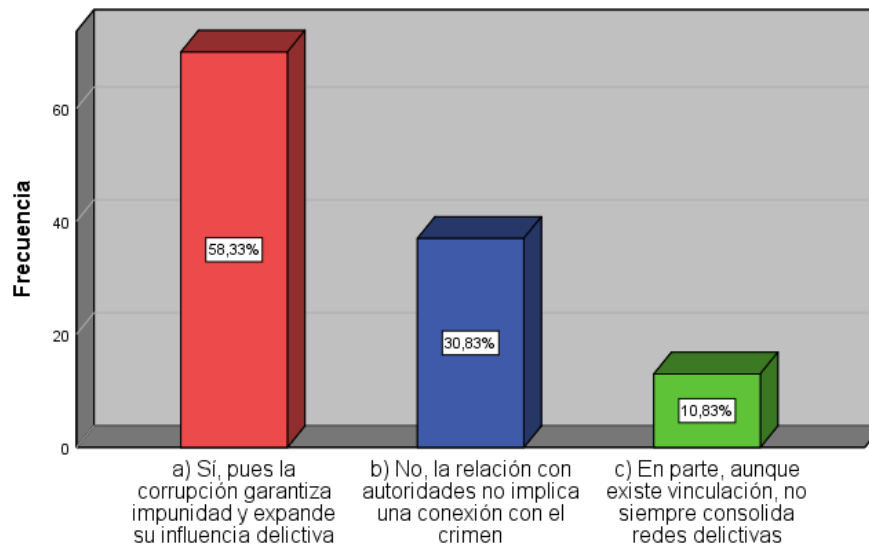
Tabla 20*Relación con autoridades y crimen organizado*

¿Cree que la relación con autoridades corruptas fortalece las redes de crimen organizado asociadas a estos préstamos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sí, pues la corrupción garantiza impunidad y expande su influencia delictiva	70	58,3	58,3	58,3
	b) No, la relación con autoridades no implica una conexión con el crimen	37	30,8	30,8	89,2
	c) En parte, aunque existe vinculación, no siempre consolida redes delictivas	13	10,8	10,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Nota: La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

Figura 25

Relación con autoridades y crimen organizado



Nota: La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.

INTERPRETACIÓN:

La tabla 20 y figura 25 revelan percepciones sobre la influencia de la relación con autoridades corruptas en el fortalecimiento del crimen organizado asociado a los préstamos. Un 58.3% de los encuestados considera que dicha relación facilita la impunidad y amplía la influencia delictiva, resaltando la corrupción como un factor clave en la consolidación de redes criminales. En contraste, un 30.8% sostiene que la interacción con las autoridades no necesariamente implica una conexión con el crimen, sugiriendo que estos vínculos pueden no tener repercusiones delictivas directas. Además, un 10.8% reconoce que, aunque existe cierta vinculación con autoridades, esta no siempre garantiza la consolidación de redes delictivas. Estas respuestas ponen de relieve un conflicto en la percepción de la corrupción como catalizador del crimen organizado, planteando interrogantes sobre el rol de las autoridades y el impacto de sus relaciones en el ámbito de los préstamos coercitivos.



4.2. Discusión

La investigación sobre el préstamo “gota a gota” revela una dinámica compleja donde la usura, la extorsión y la falta de sanciones efectivas generan un entorno propicio para la expansión del crimen organizado. Los resultados indican que el impacto del “gota a gota” va más allá de un simple método de financiamiento informal, ya que, en efecto, facilita el crecimiento de redes delictivas, como lo evidencian las percepciones de los encuestados, quienes asocian la ineficacia punitiva y la falta de regulación con la proliferación del crimen. A nivel global, la relevancia de esta problemática no se limita a la región andina, sino que forma parte de un fenómeno transnacional donde los vacíos regulatorios permiten la expansión de redes ilícitas. La falta de un marco normativo adecuado, combinada con la incapacidad de los Estados para regular y prevenir la extorsión mediante mecanismos de justicia penal efectiva, refuerza el ciclo de violencia y criminalidad. Así, esta investigación contribuye a un debate internacional sobre la necesidad de reforzar el *ius repressivum* frente a formas modernas de usura y crimen.

Los resultados de la investigación sobre el préstamo “gota a gota” y su vinculación con la usura y la extorsión revelan una problemática que va más allá del simple financiamiento informal. A nivel nacional, el análisis evidencia que este mecanismo es un catalizador directo del crimen organizado, especialmente en regiones como Puno. Las encuestas muestran que la falta de normativas efectivas y la ausencia de regulación estatal han permitido que redes delictivas florezcan en estos contextos. Asimismo, los resultados exponen cómo las amenazas y la coacción son una práctica común en el cobro de estos préstamos, lo que limita las opciones de los deudores y



perpetúa la expansión de estas redes. El documento también enfatiza la necesidad de mejorar la cultura financiera y ofrecer alternativas formales más accesibles, como se argumenta en investigaciones previas sobre el financiamiento informal en microempresas. De este modo, se hace evidente que el problema no es solo económico, sino también legal y social, lo que exige un enfoque integral para su regulación.

Los resultados de la investigación sobre el préstamo "gota a gota" en Puno muestran una clara intersección entre la usura, la extorsión y el crecimiento del crimen organizado, reflejando cómo este mecanismo informal de financiamiento ha potenciado la expansión de redes criminales en la región. Al igual que los hallazgos descritos en la tesis sobre la calidad de las sentencias por extorsión en el distrito judicial de Puno, existe un patrón de impunidad y deficiencia en la aplicación efectiva del *ius repressivum*. Esta correlación es evidente al analizar las prácticas coercitivas usadas para asegurar el pago de estos préstamos, que operan en un vacío normativo, lo que fomenta un entorno de miedo e inseguridad. La importancia de estos hallazgos radica en su relevancia local, donde los mecanismos de protección judicial han demostrado ser insuficientes, lo que agrava la situación. Así, esta investigación pone en relieve la urgencia de fortalecer el sistema judicial en Puno para combatir eficazmente la usura y la extorsión.



CONCLUSIONES

PRIMERA: El estudio muestra una relación significativa entre los préstamos gota a gota y el crecimiento del crimen organizado en Puno en 2024. Este sistema, con prácticas usureras y coercitivas, genera dependencia económica en las Mypes y fortalece redes delictivas mediante amenazas, violencia y control territorial. Un 57.5% de los encuestados asocia la evasión de regulaciones con la expansión criminal, mientras que un 60% opina que la expansión territorial de estos prestamistas fortalece las organizaciones criminales. Además, un 58.3% identifica la corrupción como clave para la impunidad y el crecimiento de estas actividades delictivas en la región.

SEGUNDA: El sistema de préstamos gota a gota a las Mypes en Puno se caracteriza por prácticas de usura coercitiva, donde el cobro de intereses excesivos y el uso de amenazas y violencia física son comunes. Estas prácticas generan un ambiente de temor y sumisión, permitiendo a los prestamistas establecer un control que refuerza su posición dentro de la economía informal, lo que favorece indirectamente la expansión del crimen organizado.

TERCERA: El crecimiento del crimen organizado en Puno se manifiesta en el control de territorios, la expansión de puntos de cobro y el uso de estructuras organizadas y jerárquicas. Estos elementos no solo consolidan la red de prestamistas en la región, sino que también permiten una operación más efectiva de actividades delictivas, con la corrupción de autoridades locales como un factor que contribuye a la impunidad y al fortalecimiento de estas redes delictivas.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** A la Policía Nacional es necesario implementar una estrategia multisectorial que incluya la colaboración entre entidades gubernamentales, fuerzas de seguridad, el sector financiero y organizaciones comunitarias para combatir el sistema de préstamos gota a gota y reducir su impacto en el crecimiento del crimen organizado. Esta estrategia debe enfocarse en la regulación financiera, educación económica y apoyo a las Mypes para que accedan a financiamiento formal, evitando así que recurran a redes de préstamos informales.
- SEGUNDA:** Al Ministerio del Interior: Intensificar las investigaciones y operativos contra las redes de prestamistas ilegales y su vinculación con el crimen organizado. Esto incluye el fortalecimiento de unidades especializadas en crimen organizado, la vigilancia de territorios controlados por estos grupos, y la protección a las víctimas que denuncien prácticas de usura y coerción.
- TERCERA:** A la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS): Desarrollar programas de supervisión y sanción más estrictos para prevenir y detectar actividades financieras informales. Además, promover el acceso a microcréditos a través de instituciones financieras reguladas, ofreciendo tasas competitivas y programas de educación financiera para las Mypes, a fin de reducir su dependencia de prestamistas informales.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arias, G. (2022). *Ley de la usura: des-protección del sistema financiero e intervención in-constitucional* [Universidad Católica del Perú].
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/23894>
- Berlinger, E., Gosztonyi, M., Havran, D., & Pollák, Z. (2023). Interpersonal versus interbank lending networks: The role of intermediation in risk-sharing. *Emerging Markets Review*, 54, 100989.
<https://doi.org/10.1016/j.ememar.2022.100989>
- Bravo, M., & Piña, M. (2022). *Informalidad y su influencia en la obtención de los créditos financieros para las MYPES del distrito de Moyobamba periodo 2022* [Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/99517>
- Caballero, C., & Rivera, A. (2024). *El delito de extorsión y su relación con el sicariato a comerciantes del mercado central - Provincia Constitucional del Callao 2022* [Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/144343>
- Calahulle, D. (2023). *El plazo de detención preliminar judicial en el crimen organizado* [Universidad Nacional del Altiplano].
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19899>
- Castillo, K. (2023). *Análisis de la prescripción adquisitiva extraordinaria (Art. 950) del código civil y el delito de usurpación (Art. 202, Inc. 4)* [Universidad Nacional del Altiplano].
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19763>
- Cortez, S., & Villegas, N. (2022). *Factores determinantes que dificultan el acceso al crédito financiero y su relación en el crecimiento empresarial*



de los comerciantes informales del Cercado de la ciudad de Arequipa, 2021 [Universidad Nacional de San Agustín].
<https://hdl.handle.net/20.500.12773/16201>

Dömötör, B., Illés, F., & Ölvedi, T. (2023). Peer-to-peer lending: Legal loan sharking or altruistic investment? Analyzing platform investments from a credit risk perspective. *Journal of International Financial Markets, Institutions and Money*, 86, 101801.
<https://doi.org/10.1016/j.intfin.2023.101801>

Gordon, R., & Lopez, B. (2023). *Cultura financiera y su relación con la demanda de créditos informales en microempresas de la ciudad de Requena, año 2022* [Universidad Nacional De La Amazonía Peruana].
<https://hdl.handle.net/20.500.12737/9777>

Gosztonyi, M., Havran, D., Pollák, Z., & Berlinger, E. (2023). Interpersonal lending network dataset of a Hungarian village in a disadvantaged region based on a quantitative survey. *Data in Brief*, 47, 108946.
<https://doi.org/10.1016/j.dib.2023.108946>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS)*, 10(18), 92–95.
<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Hoffmann, V., Rao, V., Surendra, V., & Datta, U. (2021). Relief from usury: Impact of a self-help group lending program in rural India. *Journal of Development Economics*, 148, 102567.
<https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2020.102567>



- Khanna, M., & Majumdar, S. (2020). Caste-ing wider nets of credit: A mixed methods analysis of informal lending and caste relations in Bihar. *World Development Perspectives*, 20, 100265.
<https://doi.org/10.1016/j.wdp.2020.100265>
- Rodrigo, G. (2024). *Determinantes del acceso al crédito formal por empleados informales del sector urbano en el Perú* [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://hdl.handle.net/10757/674931>
- Romero, K. (2020). *La demanda de microcréditos informales en el mercado de abastos de la ciudad de Tingo María - 2019* [Universidad Nacional Agraria de la Selva]. <https://hdl.handle.net/20.500.14292/1870>
- Rosales, R., & Areche, G. (2021). *Créditos informales en los comerciantes del mercado Progreso, San Juan Bautista 2020* [Universidad Nacional de la Amazonia Peruana]. <https://hdl.handle.net/20.500.12737/7347>
- Sánchez, W. (2018). *Un nuevo enfoque para contribuir al combate del crimen organizado en el Perú* [Thesis]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Taca, R. (2020). *Calidad de sentencias del proceso concluido sobre el delito de extorsión por amenaza en grado de tentativa; expediente N° 00004-2018-86-2111-JR-PE-02, del distrito judicial de Puno – Juliaca. 2019* [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/16148>
- Urrutia, V., & Paredes, F. (2022). La usura una visión legal en la realidad social. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(1), 57–62.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=721778113008>



ANEXOS



ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024

Autor: JUAN JAVIER GALARZA GONZALES

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general		
PG: ¿Cuál es la relación entre el préstamo gota a gota y el crecimiento criminal en la ciudad de Puno, 2024?	OG: Determinar la relación entre el préstamo gota a gota y el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024.	HG: Existe una relación entre el préstamo gota a gota y el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024.	Variable 1: Préstamo gota a gota.	Enfoque: Cuantitativo. Método: Descriptivo exploratorio. Tipo: Básico. Nivel: Descriptivo. Diseño: No experimental. Población: 4,800 micro y pequeñas empresas (MIPYME) ubicadas en la ciudad de Puno Muestra: 120 MIPYME, seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple. Técnica e instrumentos: Encuesta y cuestionario Muestreo: Aleatorio simple
			Variable 2: Crecimiento del crimen organizado.	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
PE1: ¿Cómo es el sistema de préstamos gota a gota con usura coercitiva a las Mypes en la ciudad de Puno, 2024?	OE1: Identificar el sistema de préstamos gota a gota con usura coercitiva a las Mypes en la ciudad de Puno, 2024	HE1: Existe el sistema de préstamos gota a gota con usura coercitiva a las Mypes en la ciudad de Puno, 2024		
PE2: ¿De qué manera se manifiesta el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024?	OE2: Identificar de qué manera se manifiesta el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024	HE2: Identificar de qué manera se manifiesta el crecimiento del crimen organizado en la ciudad de Puno, 2024		



Anexo 2 Instrumento de la investigación

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO DE PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024

INSTRUCCIONES:

- ✓ Lea cuidadosamente cada pregunta.
- ✓ Marque solo una alternativa

1) ¿Percibe usted que el préstamo gota a gota fomenta directamente el crimen organizado en Puno?

- a) Sí, porque genera dependencia económica y fortalece las redes delictivas
- b) No, ya que es una alternativa de financiamiento ante la falta de créditos formales
- c) En parte, pues, aunque hay abusos, algunos actores no se vinculan con el crimen organizado

2) ¿Las amenazas explícitas en el préstamo gota a gota propician un ambiente delictivo?

- a) Sí, porque infunden temor y sumisión entre los prestatarios
- b) No, ya que solo buscan asegurar el pago sin otras implicancias
- c) En parte, aunque las amenazas existen, su relación con el crimen es indirecta

3) ¿El uso de fuerza física en estos cobros favorece la expansión del crimen organizado?

- a) Sí, porque el uso de fuerza física legitima las redes delictivas en Puno
- b) No, ya que se trata de incidentes aislados sin relación con el crimen organizado
- c) En parte, la violencia se da, pero su impacto en el crimen es indirecto

4) ¿Cree que la coacción mediante represalias es una herramienta central en el control criminal de prestatarios?



- a) Sí, ya que genera un control total y reduce opciones de resistencia
- b) No, es solo un recurso para mantener pagos puntuales
- c) En parte, aunque coacciona, no siempre deriva en redes delictivas

5) ¿Considera que las tasas de interés ilegales impulsan directamente la actividad criminal en la región?

- a) Sí, pues fomentan la usura y atraen a grupos delictivos en busca de lucro
- b) No, son solo un riesgo financiero sin relación con actividades criminales
- c) En parte, ya que la usura es ilegal, pero no siempre atrae al crimen

6) ¿La duración de cobros excesivos fomenta la expansión del crimen organizado?

- a) Sí, porque esclaviza a los prestatarios y fortalece la estructura delictiva
- b) No, solo es una práctica financiera dura sin relación con el crimen
- c) En parte, aunque afecta, no siempre conecta con redes criminales

7) ¿Opina que el abuso en cobros acumulados favorece la persistencia del crimen organizado?

- a) Sí, debido a que los deudores quedan atrapados en ciclos inquebrantables
- b) No, los cobros acumulados solo son técnicas de recaudación sin vínculo criminal
- c) En parte, es abusivo, pero no siempre implica redes delictivas

8) ¿La falta de contratos formales facilita el accionar delictivo en el cobro de estos préstamos?

- a) Sí, pues evita fiscalización y protege a redes delictivas
- b) No, los contratos no son necesarios y no vinculan el crimen
- c) En parte, podría incidir, pero no es concluyente

9) ¿La ausencia de registro empresarial favorece la impunidad en los préstamos gota a gota?

- a) Sí, al operar sin registros, eluden sanciones y control legal
- b) No, el registro empresarial es irrelevante para este tipo de negocio
- c) En parte, aunque puede evitar regulaciones, no siempre vincula al crimen



10) ¿La evasión de regulaciones financieras permite una expansión libre del crimen organizado?

- a) Sí, ya que la evasión dificulta el control estatal y fortalece el crimen
- b) No, las regulaciones no serían efectivas en este contexto
- c) En parte, aunque la evasión existe, no garantiza expansión criminal

11) ¿Considera que las nuevas zonas de operación de estos prestamistas fortalecen las organizaciones criminales?

- a) Sí, pues amplían sus redes y consolidan su presencia delictiva
- b) No, expandirse no implica necesariamente una relación con el crimen
- c) En parte, ya que aunque se expanden, no siempre es con intención criminal

12) ¿La cantidad de territorios controlados por estos prestamistas está relacionada con el crimen organizado?

- a) Sí, ya que su influencia crece al controlar más territorios
- b) No, el control de territorios no implica conexión con redes criminales
- c) En parte, se da un control, pero no necesariamente criminal

13) ¿Considera que el aumento de puntos de cobro implica un fortalecimiento de la estructura delictiva?

- a) Sí, ya que más puntos consolidan su dominio y expansión criminal
- b) No, es solo una estrategia de cobro sin relación criminal
- c) En parte, aunque incrementa, no siempre implica crimen

14) ¿El nivel de organización interna de estos prestamistas favorece el desarrollo de redes criminales?

- a) Sí, pues una estructura organizada permite actividades delictivas más efectivas
- b) No, la organización solo optimiza cobros y no vincula crimen organizado
- c) En parte, existe organización, pero su relación criminal no es directa

15) ¿Cree que la jerarquización de roles en estos prestamistas ayuda a consolidar el crimen organizado en Puno?

- a) Sí, porque una jerarquía facilita el control y expansión delictiva
- b) No, la jerarquización solo es una formalidad sin relación criminal
- c) En parte, aunque jerárquico, no siempre lleva al crimen



16) ¿Considera que la coordinación de actos violentos en estos cobros es una señal clara de crimen organizado?

- a) Sí, pues la violencia coordinada sugiere un control delictivo estructurado
- b) No, la violencia es ocasional y no implica crimen organizado
- c) En parte, la violencia es coordinada, pero no siempre vinculada al crimen

17) ¿El uso de extorsión sistemática en estos préstamos contribuye al crecimiento de redes criminales?

- a) Sí, ya que la extorsión fortalece la posición de los prestamistas y su control
- b) No, la extorsión es un recurso ocasional sin relación con redes criminales
- c) En parte, existe extorsión, pero no siempre deriva en crimen organizado

18) ¿Cree que la relación con autoridades corruptas fortalece las redes de crimen organizado asociadas a estos préstamos?

- a) Sí, pues la corrupción garantiza impunidad y expande su influencia delictiva
- b) No, la relación con autoridades no implica una conexión con el crimen
- c) En parte, aunque existe vinculación, no siempre consolida redes delictivas

Agradecimiento:

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por tomarse el tiempo para responder a nuestro cuestionario sobre el sistema de préstamos "gota a gota" en la ciudad de Puno. Sus opiniones son fundamentales para comprender la relación entre este tipo de préstamos y el crecimiento del crimen organizado en nuestra región.

Su colaboración no solo nos ayudará a obtener una visión más clara de esta problemática, sino que también contribuirá a la formulación de estrategias más efectivas para abordar estos desafíos.

¡Gracias por su valiosa participación!



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

PRÉSTAMO GOTÁ A GOTTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024

I. REFERENCIA:

1.1. EXPERTO: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALSINA

1.2. ESPECIALIDAD: DERECHO PENAL

1.3. GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:

ASPECTOS	CRITERIOS	VALORACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
ESPECÍFICOS	1. Claridad en la redacción				X		
	2. Coherencia interna				X		
	3. Inducción a la respuesta (sesgo).				X		
	4. Lenguaje adecuado con el nivel del informante				X		
	5. Mide lo que pretende				X		
GENERALES	6. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder.					X	
	7. Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.					X	
	8. Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.					X	
	9. El número de ítems es suficiente para recoger la información.				X		
	10. Los ítems se deducen de los indicadores					X	
TOTAL							0,86

Coefficiente de valoración porcentual C =

0,86

III. RECOMENDACIONES:

Ninguna

IV. RESOLUCIÓN:

a) Aprobado (C ≥ 75%)

b) Desaprobado (C < 75%)

X


Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALSINA
DOCTOR EN DERECHO



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDADDE PUNO, 2024

I. REFERENCIA:

1.1. EXPERTO: Dr. WALTER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

1.2. ESPECIALIDAD: DERECHO PENAL

1.3. GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:

ASPECTOS	CRITERIOS	VALORACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
ESPECÍFICOS	1. Claridad en la redacción				X		
	2. Coherencia interna				X		
	3. Inducción a la respuesta (sesgo).				X		
	4. Lenguaje adecuado con el nivel del informante				X		
	5. Mide lo que pretende				X		
GENERALES	6. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder.					X	
	7. Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.					X	
	8. Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.					X	
	9. El número de ítems es suficiente para recoger la información.				X		
	10. Los ítems se deducen de los indicadores					X	
TOTAL							0,86

Coefficiente de valoración porcentual C =

0,86

III. RECOMENDACIONES:

Ninguna

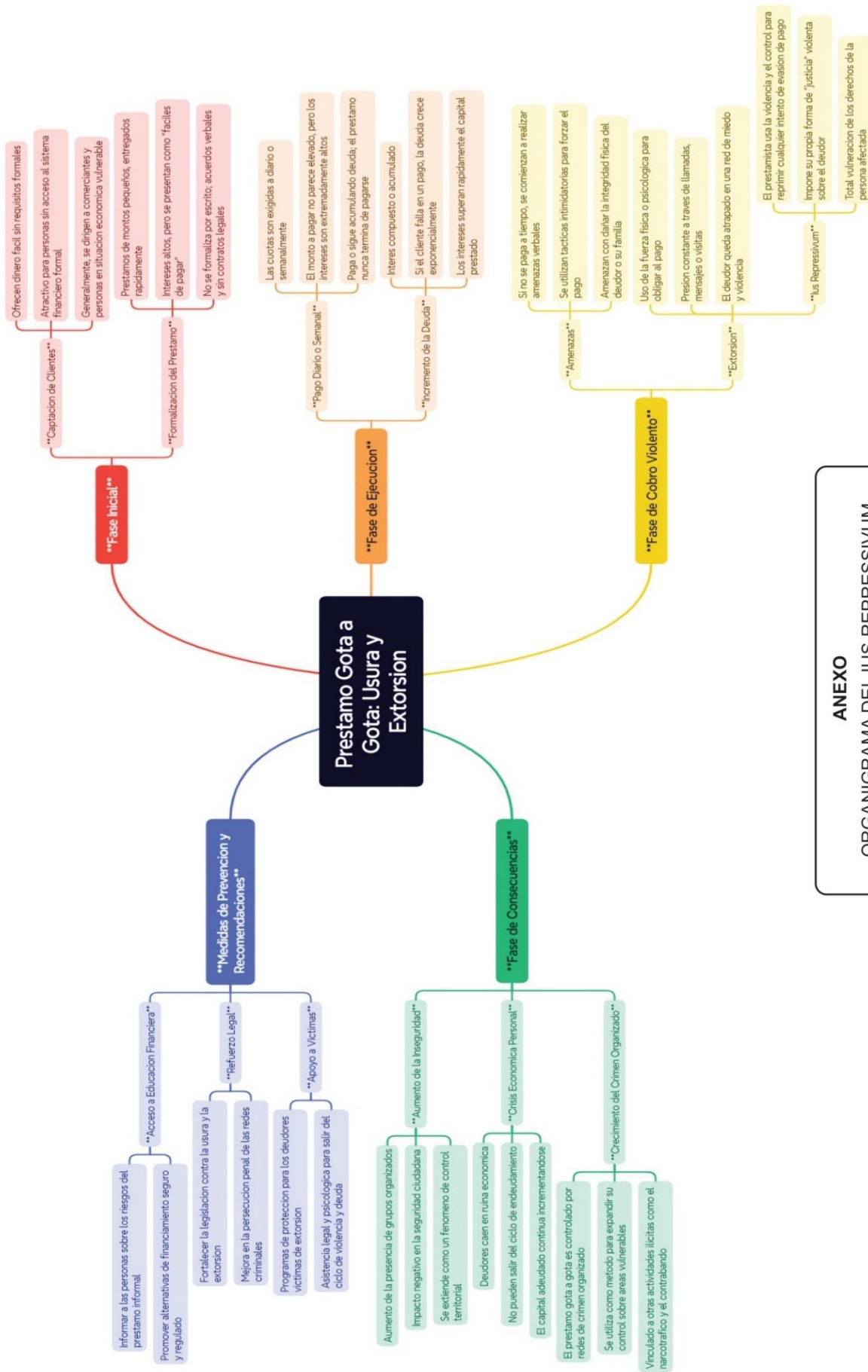
IV. RESOLUCIÓN:

a) Aprobado (C ≥ 75%)

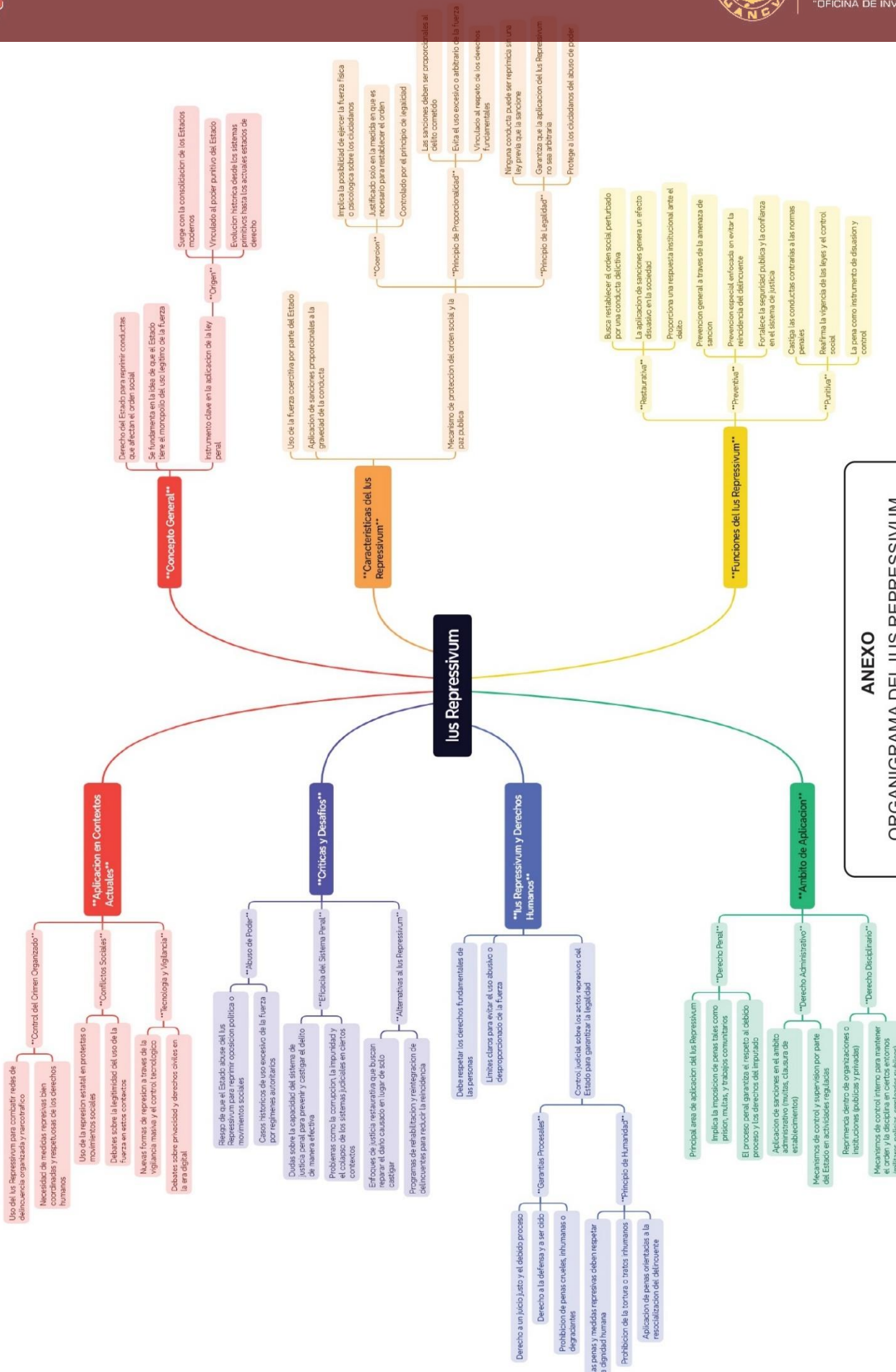
b) Desaprobado (C < 75%)

X

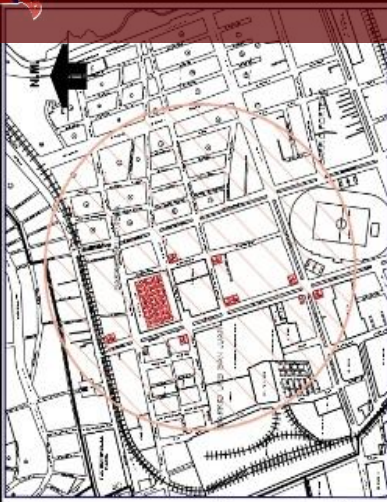
Dr. WALTER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
VALIDADOR



ANEXO
ORGANIGRAMA DEL IUS REPRESSIVUM
ELABORADO POR:
JUAN JAVIER GALARZA GONZALES



ANEXO
ORGANIGRAMA DEL IUS REPRESSIVUM
ELABORADO POR:
JUAN JAVIER GALARZA GONZALES



PLANO DE LOCALIZACION

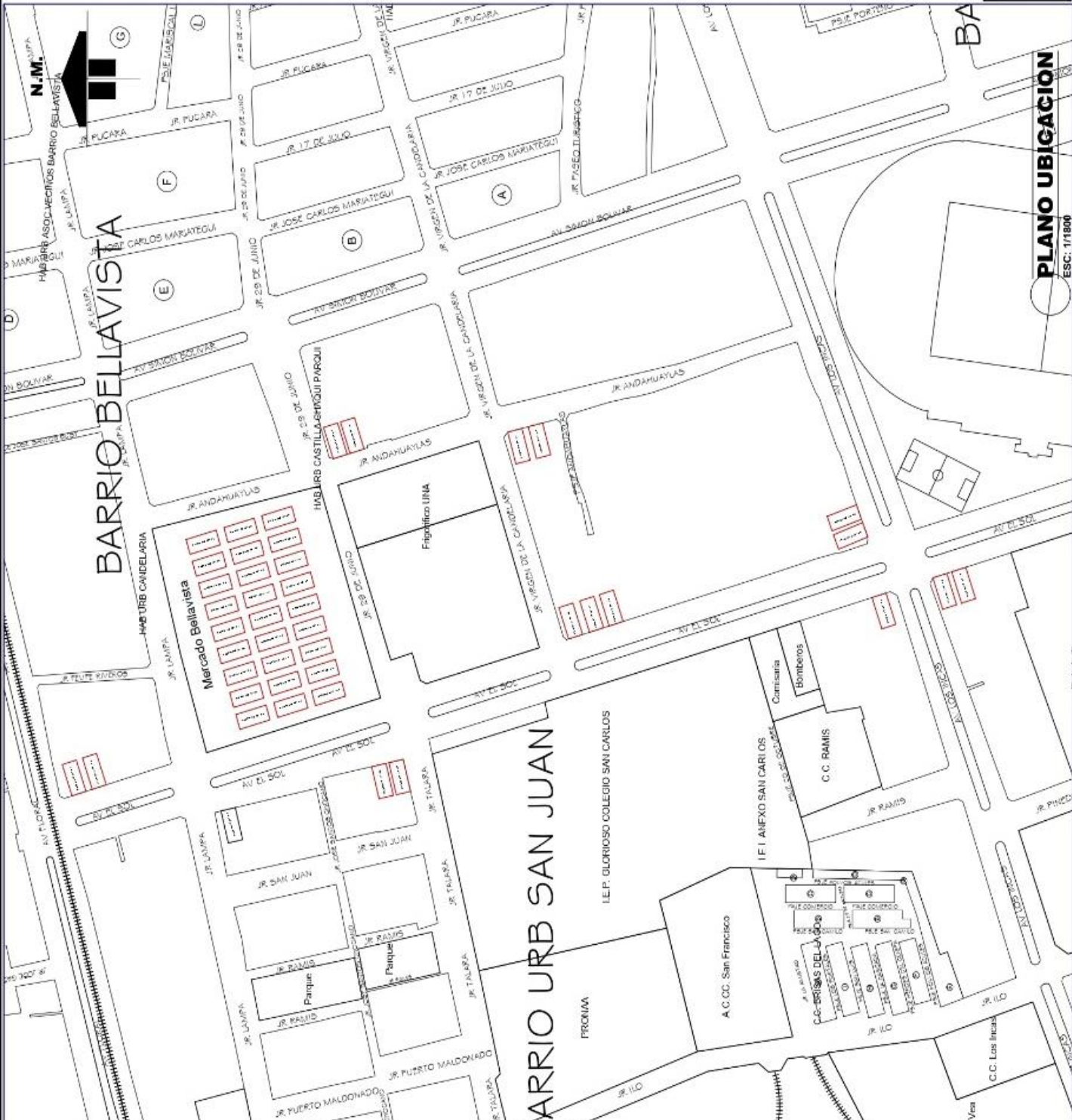
ESC: 1/4000

PUESTO	DESCRIPCION	ZONA DE MUESTREO	PROPIETARIO	AFORTE
P-001
P-002
P-003
P-004
P-005
P-006
P-007
P-008
P-009
P-010
P-011
P-012
P-013
P-014
P-015
P-016
P-017
P-018
P-019
P-020
P-021
P-022
P-023
P-024
P-025
P-026
P-027
P-028
P-029
P-030
P-031
P-032
P-033
P-034
P-035
P-036
P-037
P-038
P-039
P-040
P-041
P-042
P-043
P-044
P-045
P-046
P-047
P-048
P-049
P-050

UBICACION DE AFECTADOS - PRESTAMOS GOTA A GOTA

ZONA DE MUESTREO

02



PLANO UBICACION

ESC: 1/1800



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 08 DE ABRIL DE 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos:	JUAN JAVIER GALARZA GONZALES
Dirección:	JR. MELGAL N° 109 - PUNO
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:	DNI: 47672747
Teléfono:	967380848
email:	jvierjua@gmail.com
Nombres y Apellidos:	
Dirección:	
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:	
Teléfono:	
email:	
Facultad y/o Escuela de Posgrado:	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
Escuela Profesional o Mención:	DERECHO
Título o Grado Académico a optar:	ABOGADO
Asesor:	Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:	
Trabajo de Investigación <input type="checkbox"/>	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>
Trabajo de Suficiencia Profesional <input type="checkbox"/>	Trabajo Académico <input type="checkbox"/>
Título: PRÉSTAMO GOTA A GOTA: USURA, EXTORSIÓN A TRAVÉS DEL IUS REPRESSIVUM Y EL CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO, 2024	
Palabras claves, (3 a 5 términos): USURA, CRIMEN ORGANIZADO, PRÉSTAMO GOTA A GOTA, VULNERABILIDAD	
¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2} ?	
2	
¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.	
² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.	



2. Referencia de tesis:

- Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05



Firma de Autor



huella digital

08 DE ABRIL DE 2025

Fecha